

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

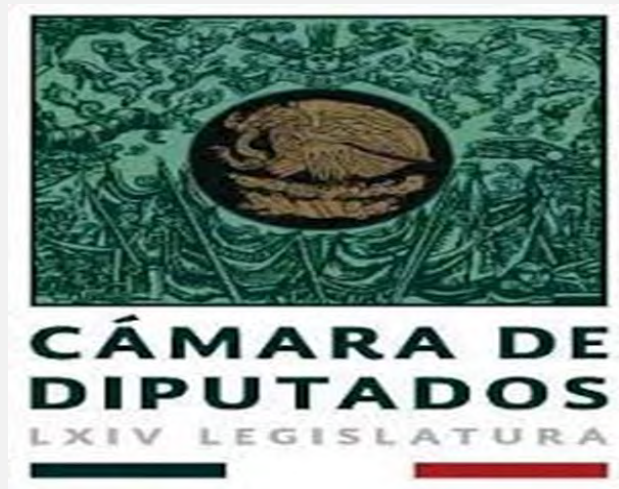
2^{DO.} INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN CIUDADANA.





**LIMBERT INTERIÁN
GALLEGOS
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 3
MÉRIDA, YUCATÁN.**

**DIPUTADOS —
morena
LXIV LEGISLATURA**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV | LEGISLATURA



PRESENTACIÓN



Soy el Profesor Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, tomé protesta al cargo de Diputado Federal en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 13 de septiembre de 2018, en sustitución del Maestro Roger Aguilar Salazar que lamentablemente al no lograr librar la batalla ante una grave enfermedad que se le presentó, falleció, dejándome una gran encomienda y compromiso de estar cerca y pendiente de todos los y las ciudadanas para que, como legislador, servirlos tal y como él lo hubiera hecho. Su sueño como el de muchos mexicanos era ganar la elección, para poder poner en práctica el tan anhelado programa de nuestro movimiento de regeneración nacional por el cual hemos luchado tantos años, y así generar un cambio radical en contra de las políticas erradas que tanto daño han causado a nuestro país.

Las elecciones del 1 de julio de 2018 fueron históricas, porque es la primera vez que un político de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, llega a la Presidencia de México gracias al respaldo y la confianza de los ciudadanos. Con 30 millones 113 mil 438 votos, 53% de la votación de acuerdo con los cómputos finales del INE, es que ahora estamos realizando este sueño tan anhelado

Ahora, siendo mayoría en el Congreso, las y los Diputados y las y los Senadores lo acompañaremos y respaldaremos en esta Cuarta Transformación, apoyándolo y dando difusión a sus programas de beneficio social, como las pensiones a los adultos mayores, a los discapacitados, apoyo a madres solteras, becas a niños y jóvenes, etc. Acciones que permitirán acabar con la pobreza, la violencia y la corrupción.

Uno de los ejes primordiales de nuestro gobierno es el combate a la corrupción y la impunidad, para así lograr optimizar los recursos del Erario Federal, pero lo cual

impulsaremos leyes que nos den plena certeza sobre el manejo equitativo de los recursos energéticos, económicos, naturales y humanos para poder acabar con el despilfarro y así poder generar una equitativa distribución de los recursos en favor de todas y todos los mexicanos; combatiremos las mal llamadas reformas estructurales fallidas de gobiernos que nos antecedieron como la educativa, energética, financiera, laboral, hacendaria, político-electoral, transparencia, etcétera, para acabar de una vez por todas con el Neoliberalismo que llevó a nuestro país a la ruina, que empobreció a la inmensa mayoría de las y los mexicanos y enriqueció desmedidamente a una minoría corrupta y voraz.

Vamos por un cambio verdadero que mejore la vida de las familias y de sus comunidades que ponga el presupuesto al servicio del pueblo que respete los derechos humanos, sin corrupción ni abuso de poder. En morena queremos un país con empleo y salario digno, con seguridad y justicia, con salud y educación de calidad; con niñas y niños, así como adultos mayores protegidos y reconocidos en nuestras leyes; con agua potable de calidad y que se garantice su acceso como derecho humano.

Si bien mi encomienda principal es la de crear, derogar y mejorar las leyes existentes, mi labor no se limita a lo anterior, también puedo servir a la ciudadanía interviniendo para gestionar ante las autoridades locales y federales competentes, de acuerdo a la problemática que se suscite.

Les recuerdo que este gobierno es su gobierno, tú lo elegiste y formas parte de él, por lo que es muy importante que se involucren y se integren haciendo equipo con los ciudadanos de tu colonia, barrio o comunidad; para defender sus derechos organizándose haciendo propuestas de leyes que necesiten que les sirvan a todas y todos los ciudadanos y así coadyuvar al gobierno federal en el logro de su meta que es transformar a México en una gran Nación. Y como dice nuestro compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador: **“POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES”**.



FUNDAMENTACIÓN.

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que a la letra dice:

Artículo 8.

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en Gaceta.

Por tal motivo y en cumplimiento de mi obligación y compromiso conferido como integrante de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión me permito presentar a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de Mérida Yucatán, Distrito 3, mi “Segundo Informe de Actividades Legislativas” que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020. Informe correspondiente al Segundo año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2019-2020.

En este sentido, informare las actividades que he realizado a mis representados y las labores emprendidas, en los periodos Ordinarios, Permanente y Extraordinarios, así como de las tareas realizadas en las Comisiones y en los Órganos de Gobierno del H. Congreso de la Unión. Así mismo notifico las diferentes gestiones y eventos que he realizado en este año.

Aquí se presenta una síntesis de la rendición de cuentas que a la fecha he desempeñado con responsabilidad y respeto ante la sociedad que me otorgó generosamente su confianza, y la experiencia tan gratificante de llegar a representarlos ante la Cámara de Diputados, además de compartir respetuosamente con ustedes las acciones Legislativas y de Gestión Ciudadana.



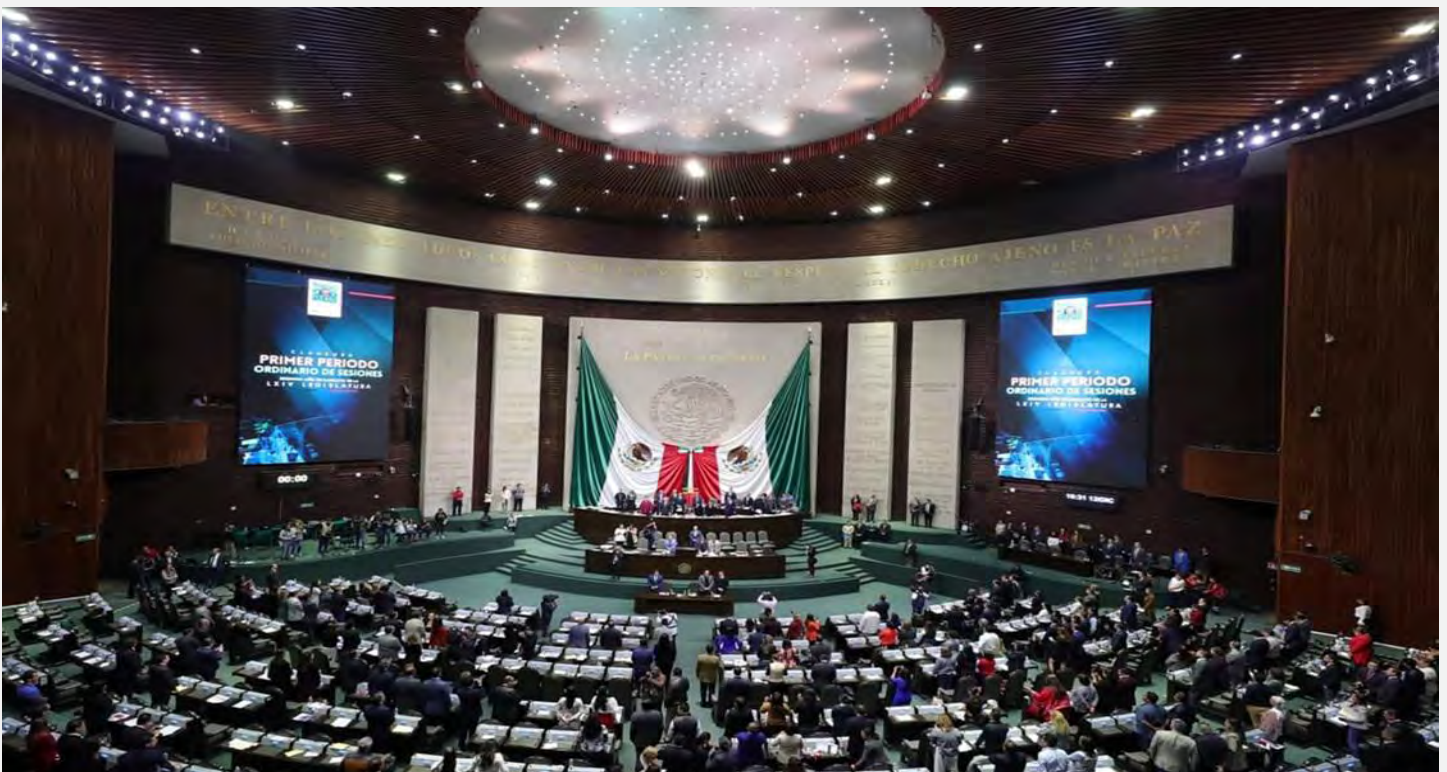
INTRODUCCIÓN.

El Poder Legislativo es el órgano colegiado integrado por ciudadanos representantes del pueblo y que tiene como una de sus principales funciones proponer leyes en beneficio de los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, está integrado en este segundo año legislativo por 259 líderes sociales y políticos de diversas regiones del país. Nos hemos constituido como la primera fuerza política en Congreso de la Unión gracias al apoyo de la gente al darnos la preferencia en las urnas el pasado 1º de Julio del 2018 para brindarle nuestro respaldo y apoyo a nuestro compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador con ideales políticos en pro del bienestar de la sociedad para forjar una nación más prospera.

Nuestro objetivo es y ha sido generar propuestas en torno a distintas problemáticas que aquejan a la nación, como son la pobreza, la corrupción, el desempleo, el narcotráfico, la inseguridad, el contrabando, el comercio informal, la migración de mexicanos a Estados Unidos, la fuga de capitales, la falta de transparencia, la impunidad, los homicidios sin resolver, los levantamientos populares regionales, la venta de nuestros recursos naturales, la contaminación y destrucción del medio ambiente, y las reformas estructurales fallidas de antiguos regímenes, por mencionar algunas.

La difícil situación por la que atraviesa el país nos obliga al compromiso de velar por las necesidades de los mexicanos, adoptando acciones urgentes para ofrecer alternativas de solución a los grandes problemas nacionales, coadyuvando a la transformación y establecimiento de un marco jurídico impersonal y abstracto que fortalezca la gobernabilidad en nuestro país, y respondiendo siempre a través de la transparencia, que es el eje rector de nuestro partido.



AGENDA LEGISLATIVA



En el Segundo año de Trabajo Legislativo, he contribuido en la creación y aprobación de la agenda legislativa que impulsara las bases para poder llevar a cabo el Proyecto de Nación que nuestro movimiento de regeneración nacional tanto ha soñado. Es por ello, que apoye y vote a favor de propuestas entre las que destacan La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las Leyes Secundarias de la Reforma Educativa, la Eliminación de la Condonación de Impuestos a Empresas, Reformas a la Ley General de Salud en materia de Sobrepeso, Obesidad y etiquetado de Advertencia de Alimentos y Bebidas, Reformas legales para crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), Reformas a Leyes para Impulsar la Seguridad Social para los Jornaleros, Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Reformas en Materia de Ampliación de los Períodos Ordinarios del Congreso de la Unión, Ley Federal de Austeridad Republicana, Reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y otras en materia de Facturas Falsas, Reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para evitar el derroche de los Recursos Públicos, se creó la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos,

se creó la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, Reformas en Materia de Remuneración de Servidores Públicos para que nadie gane más que el Presidente de la Republica, Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para establecer descuentos hasta del 50 por ciento, para las Personas con Discapacidad en Servicios de Autotransporte, Reformas al Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, Reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reformas a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación, en Materia Electoral, Reformas a la Ley General de Partidos Políticos, para sancionar como delito electoral a quien condicione la entrega de bienes destinados a ayuda humanitaria con la finalidad de coaccionar el voto libre de las personas o su participación en actos proselitistas a favor de algún partido político con la finalidad de no afectar la imparcialidad de los Procesos Electorales y de la contienda, Reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley General de Responsabilidades Administrativas, Reforma a la Ley Federal del Trabajo en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, Reformas a la Ley de Ciencia Y Tecnología para promover la divulgación científica en todos los niveles de la educación, entre otras.



VOTACIONES

	Título de la Votación	Sentido del voto
	3 Septiembre 2019	
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS PORCIONES NORMATIVAS NO RESERVADAS)	A favor
2	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO)	A favor
	19 Septiembre 2019	
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	Ausente
	24 Septiembre 2019	
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
	1 Octubre 2019	
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
	2 Octubre 2019	
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 137 BIS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 4o. DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 78 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18 RESERVADO, SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)	Ausente
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 410 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE BASURA EN ENERGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente

13	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)</p> <p style="text-align: center;">8 Octubre 2019</p>	Ausente
1	<p>DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)</p>	A favor
2	<p>DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)</p>	A favor
3	<p>DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 17 Y 24 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)</p> <p style="text-align: center;">10 Octubre 2019</p>	A favor
1	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)</p>	A favor
2	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 116 y 127 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)</p>	A favor
3	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)</p>	A favor
4	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO)</p>	A favor
5	<p>DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)</p>	A favor

6 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

7 DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

8 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

9 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 418 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

10 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

11 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

15 Octubre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) A favor

3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

4 DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL ESTATUTO DE LAS ISLAS MARÍAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 1939 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE ENERO DE 1985 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA) A favor

17 Octubre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA) En contra

3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) A favor

4 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y LOS ARTÍCULOS 113 - A, 113 ¿ C, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO LEY DEL ISR; ARTÍCULOS 18 ¿ D, 18 ¿ H DE LA LEY DEL IVA; FRACCIÓN II DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IEPS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) A favor

5 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

6 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y LOS ARTÍCULOS 8, 12 Y 18 - A, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) A favor

7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
9	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
10	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	En contra
11	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
12	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO RESERVADO, ADMITIDO POR LA ASAMBLEA)	A favor
13	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
23 Octubre 2019		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 190 BIS A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y UN ARTICULO 168 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
29 Octubre 2019		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 8 RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 35, 55 Y 56 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 18 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO MEDICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABIGEATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

30 Octubre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18-A RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) A favor

3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

4 LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

5 LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRASITORIO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA) A favor

6 DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

7 DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 Noviembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) A favor

3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

6 Noviembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

26 Noviembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

28 Noviembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 157, 158, 159 Y 160 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

3 DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

4 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO, LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 35 Y 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 994 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

6 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

7 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

8 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 Diciembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ACEPTADAS Y PRESENTADAS POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ARTÍCULO 20 BIS; LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ARTÍCULOS 3, 7, 26 Y 232 Y DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES ARTÍCULO 3)

A favor

3 DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

A favor

4 DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

A favor

5 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO ¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿ Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

A favor

6 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO ¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿ Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 301 BIS RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

A favor

10 Diciembre 2019

1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

En contra

2 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

A favor

3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 23 BIS RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Ausente
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 5 AL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 Diciembre 2019		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA 2020 COMO AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12 Diciembre 2019		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor

6 Febrero 2020

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 5 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6 Y UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 7 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 8 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 205 BIS Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 209 BIS 1 AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

18 Febrero 2020

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

- | | | |
|---|--|---------|
| 5 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, 261 Y 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y 46 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 7 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 8 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 9 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) | A favor |

25 Febrero 2020

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 5 | DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 7 | DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL HUIPIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
27 Febrero 2020		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 512 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3 Marzo 2020		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 343 BIS Y 343 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

10 Marzo 2020

- 1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor
- 2 DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA GUADALUPE ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ COMO ADMINISTRADORA GENERAL JURÍDICA Y DEL CIUDADANO LUIS ABEL ROMERO LÓPEZ COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN, AMBOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A favor
- 3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor
- 4 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) A favor

12 Marzo 2020

- 1 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 38 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor
- 2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor
- 3 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor
- 4 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

18 Marzo 2020

- 1 DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) A favor
- 2 DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO f) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

- | | | |
|---|---|---------|
| 3 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 5 | DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 32 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 7 | INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY FEDERAL DE DEUDA PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 8 | DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) | A favor |
| 9 | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE ELECCIÓN CONTÍNUA DE LEGISLADORES FEDERALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA) | A favor |

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Este documento presenta un balance ejecutivo de la actividad legislativa desarrollada por los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

TRABAJOS EN EL PLENO PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO (1 DE SEPTIEMBRE 2019 – 15 DICIEMBRE 2019)

En el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo **35** Sesiones, con un acumulado de tiempo de más de **236 horas** en las que el Pleno estuvo activo.

De las 35 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **1** Sesión Preparatoria.
- **1** Sesión del Congreso General
- **2** Sesiones Solemnes
 - 1 Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 - 2 Con motivo del de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.
- **31** Sesiones Ordinarias

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 982 Iniciativas, de las cuales:

- **908** fueron de diputados y diputadas.

- **45** de senadoras y senadores de la República.
- **21** de Congresos Locales
- **8** del Ejecutivo Federal.
- En el periodo de referencia, fueron aprobados **88** Proyectos de Decreto, de las cuales:
 - **8** Nuevas Leyes
 - **5** de Reformas Constitucionales
 - **75** que Reforman diversos Ordenamientos y Decretos
 - **88** Dictámenes aprobados.

Asimismo, se turnó a Comisiones **65** Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

- Se inscribieron **530** Proposiciones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.
- Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:
 - **123** Dictámenes en negativo de Iniciativas y Minutas.
 - **120** Dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo y 18 en sentido negativo.
 - **35** Acuerdos de Junta de Coordinación Política y
 - **9** Acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

24 INTERVENCIONES EN LEGUAS INDÍGENAS.

Fecha	Orador(a)	Lengua
03/09/2019	Juana Peñate, originaria de Tumbalá, Chiapas,	Chol
05/09/2019	María Bertha Sántiz Pérez, Chiapas	Tojol-ab'al
10/09/2019	Pedro Estrada Hernández, Chiapas	Zoque
18/09/2019	Marina Carrillo Díaz, Nayarit	Wixarika Huichol
19/09/2019	Feliciano Carrasco Regalado, Oaxaca	Zapoteco
24/09/2019	Emma Cruz Cruz, Chiapas	Maya tzeltal
26/09/2019	Constantino Gómez González, San Luis Potosí	Pame
01/10/2019	Crecencia Cruz Pascual, Veracruz	Popoluca de la Sierra
03/10/2019	Selene Yuridia Galindo Cumplido, Durango	O'dam
08/10/2019	Maximino Pérez Maldonado, Oaxaca	Ngigua
10/10/2019	Armanda Vega Buitimea, Sonora	Mayo
15/10/2019	Alfonso Merino Pérez, Oaxaca	Chatino
17/10/2019	Sócrates Ramón Rodríguez Félix, Sonora	Seri
22/10/2019	Petrona de la Cruz Cruz, Chiapas	Tzotzil
24/10/2019	Domitila Molina Amarillas, Sonora	Yaqui
29/10/2019	Delfina Albáñez Arballo, Baja California	Paipai
31/10/2019	Yolanda Bustillos Galaviz, Sonora	Pima
05/11/2019	Doraly Velasco León, Sonora	Pápago
26/11/2019	Noé Dávalos Hinojosa, Oaxaca	Ombeayiüts
28/11/2019	Martha Alicia López Gallegos, Chiapas	Mochó
03/12/2019	Norma Alicia Meza Calles, Baja California	Kumiai
05/12/2019	Abel Altamirano Ramírez, Nayarit	Náayeri (cora)
10/12/2019	Luis Miguel Rosales Jiménez, Oaxaca	Ixcateca
12/12/2019	Alfonso Tambo Ceseña, Sonora	Cucapá



REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMAS ESTRATÉGICAS			
ASUNTO		FECHA DE APROBACIÓN	ESTATUS
CONSTITUCIONALES			
1	Reforma Constitucional para Eliminar el Fuero.	10-dic-19 En contra de la Minuta	Se comunica al Senado
2	Reforma Constitucional en materia de Revocación de Mandato y Consulta Popular.	05-nov-19	Declaratoria de constitucionalidad 28-Nov-19
3	Reforma Constitucional para Prohibir la Condonación de Impuestos a Grandes Contribuyentes.	05-nov-19	Devuelto al Senado 05-Nov-19
4	Reforma Constitucional a los artículos 116 y 127 en materia de Remuneraciones de los Altos Funcionarios Públicos.	10-oct-19	Enviado al Senado
5	Reforma Constitucional al Art. 66 para ampliar el 2º Periodo Ordinario de Sesiones. (66 CPEUM)	02-oct-19	Enviado al Senado

APROBAMOS
REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN
PARA ESTABLECER QUE:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PUEDE SER ACUSADO POR:

- Actos de corrupción
- Delitos electorales
- Delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos:

Abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, uso de programas sociales con fines electorales, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; delitos en materia de desaparición forzada de personas.





ADEMÁS, SE ESTABLECE QUE:

Para proceder penalmente contra el Presidente de la República sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores.

#ADIÓSAFUERO

ENVIAMOS UN MENSAJE
CLARO Y CONTUNDENTE
EN CONTRA DE LOS PRIVILEGIOS
Y LA IMPUNIDAD



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

Aprobamos

REFORMA CONSTITUCIONAL

en materia de **CONSULTA POPULAR**
para establecer:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"UNIDAD Y JUSTICIA"

• El derecho de la ciudadanía a votar en las consultas sobre temas de trascendencia nacional y regional.

• Las consultas se realizarán el **primer domingo de agosto**.

A nivel nacional, se requiere una participación de, al menos, **2% de las personas inscritas en la lista nominal de electores**.

En consultas sobre **temas de trascendencia regional** se requiere la participación de, al menos, **2% de personas inscritas en la lista nominal** de la o las entidades federativas que correspondan.



NO PODRÁN SER OBJETO DE CONSULTA POPULAR:

- × Restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
- × Tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.
- × Permanencia o continuidad en el cargo de servidores públicos de elección popular
- × Sistema financiero, ingresos, gastos y el PEF.
- × Obras de infraestructura en ejecución.

Para solicitar la Revocación de Mandato

1 noviembre al 15 diciembre del 2021
Solicitud de firmas

1-15 diciembre de 2021
Petición correspondiente ante el INE

Se tiene que respaldar con el **3% de la lista nominal** de electores y **17 estados o más**.

Deberán participar **40%** de las personas de la lista nominal de electores y que la **mitad + 1 vote a favor**.



morena

A PROBAMOS REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"UNIDAD Y JUSTICIA"

¿A QUÉ CARGOS APLICA?

- Presidencia de la República
- Gubernaturas de los estados
- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



¿QUIÉN ORGANIZA EL PROCESO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO?

Será convocado por el INE a petición de, al menos, **3% de la ciudadanía inscrita en la lista nominal** de electores.

- La revocación se podrá solicitar solo en una ocasión en los **tres meses posteriores** a la conclusión del **tercer año del periodo constitucional**.
- Se realizará por **votación libre, directa y secreta** de la ciudadanía, el **domingo siguiente** a los 90 días posteriores a la convocatoria. **La fecha no deberá coincidir con jornadas electorales**.
- Para que haya validez deberá participar, al menos, **40% de la lista nominal de electores**.
- La organización, desarrollo y cómputo de la votación será **responsabilidad del INE**.
- Los resultados podrán ser impugnados ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

¿QUÉ PASA SI SE APRUEBA LA REVOCACIÓN DE MANDATO?

La persona que ocupe la **Presidencia del Congreso de la Unión** asumirá provisionalmente la **titularidad del Poder Ejecutivo**.

El Congreso nombrará a quien concluirá el periodo constitucional.



¿Quién puede solicitarla?
Las y los ciudadanos cuando representen, al menos, a 17 estados y 3% de los inscritos en la lista nominal de electores.

¿Cuándo puede solicitarse?
Durante los 3 meses posteriores a que se haya cumplido el tercer año de gobierno del Presidente de la República.

¿Quién lo organiza?
El Instituto Nacional Electoral (INE), quien emitirá la convocatoria dentro de los 30 días siguientes a que reciba la solicitud.

¿Cuándo se realiza?
El domingo siguiente a los 90 días posteriores a la convocatoria, sin que coincida con jornadas electorales.

¿Qué necesita para ser válida?
La participación de, por lo menos, el 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores. Procederá por mayoría absoluta.

¿Qué está prohibido?
El uso de recursos públicos para la recolección de firmas y cualquier tipo de propaganda para influir en la opinión de la ciudadanía.

APROBAMOS REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROHIBIR LAS CONDONACIONES DE IMPUESTOS, LO CUAL PERMITIRÁ:

Detener la práctica de otorgar de manera discrecional, periódica y generalizada la condonación de contribuciones a los deudores fiscales.

El proyecto de decreto que **reforma el artículo 28 de la Constitución** señala que la condonación de contribuciones fiscales:

- | Es el acto que libera la carga tributaria al deudor de la contribución
- | Se ha aplicado sin un criterio de política fiscal, causando un quebranto en los ingresos del Estado
- | Ha ocasionado desequilibrio en la carga fiscal, en detrimento de los contribuyentes cumplidos
- | Puede afectar el interés general de la población



En los **artículos transitorios** se indica que el **Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán armonizar el marco jurídico** en un plazo de máximo un año, a partir de la entrada en vigor del decreto.

LOS PRIVILEGIADOS POR PEÑA Y CALDERÓN

Condonaciones fiscales, 2007-2012
Millones de pesos de 2019

Año	Total
2007	55,159
2008	85,122
2009	4,404
2010	1,968
2011	13,446
2012	1,831
Total	161,931

18,302 contribuyentes

Condonaciones fiscales, 2013-2018
Millones de pesos de 2019

Año	Total
2013	219,612
2014	798
2015	2,519
2016	4,456
2017	2,209
2018	9,377
Total	238,971

135,228 contribuyentes

153,530 contribuyentes

Total histórico: 104,836

Total histórico: 192,238

TOTAL: 2007-2018 (valor actual): 400,902 millones de pesos

TOTAL: 2007-2018 (valor histórico): 297,074 millones de pesos

Los casi **400 MIL MILLONES DE PESOS** condonados en los últimos dos sexenios son equivalentes al presupuesto del IMSS y el ISSSTE Entre enero y mayo 2019

No más **#CondonaciónDeImpuestos**

El DOF publicó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos



Ningún servidor público puede tener una retribución mayor que el Presidente de la República.

Ningún funcionario puede tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico.



Las remuneraciones y tabulaciones son públicas, por lo que no puede clasificarse como información reservada.

Aprobada en la Cámara de Diputados por **433 votos a favor, nueve en contra y una abstención** el 13 de septiembre de 2018.



Fuente: DOF y Gaceta Parlamentaria.

A P R O B A M O S

REFORMAS CONSTITUCIONALES

PARA GARANTIZAR QUE:



Ningún funcionario público perciba un salario mayor al del Presidente de la República.

El objetivo es fortalecer la certeza jurídica sobre los límites de las remuneraciones o retribuciones de:



- Personas de derecho público
- Órganos públicos de los tres niveles de gobierno
- Organismos con autonomía reconocida en las constituciones o leyes federales y locales

¿QUÉ ES UNA REMUNERACIÓN O RETRIBUCIÓN?

Toda percepción en efectivo o especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones, con excepción de:

Apoyos y gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.



¡NO MÁS EXCESOS NI PRIVILEGIOS!

NINGÚN FUNCIONARIO GANARÁ MÁS QUE EL PRESIDENTE



EN LA 4T EL SERVICIO PÚBLICO NO ES PARA ENRIQUECERSE

morena



Amplían calendario legislativo para sesionar tres miércoles de octubre y dos de noviembre



REFORMAS ESTRATÉGICAS

ASUNTO		FECHA DE APROBACIÓN	ESTATUS
REFORMAS DE LEY			
6	Adición del Capítulo IV a la Ley de Instituciones de Crédito. (Bloqueo de Cuentas)	12-dic-19	Devuelto al Senado
7	Ley de Amnistía, del Ejecutivo Federal.	11-dic-19	Enviado al Senado
8	Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en Materia de Memoria Histórica.	10-dic-19	Enviado al Senado
9	Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.	22-nov-19	DOF 11/12/19
10	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.	30-oct-19	DOF 25/11/19

APROBAMOS REFORMAS A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA:

Precisar procedimiento para que la SHCP pueda introducir a personas físicas o morales en la lista de personas bloqueadas (congelación de cuentas)

Establecer la garantía de audiencia de personas incluidas en la lista de personas bloqueadas

Indicar requisitos y procedimiento para que las personas incluidas en la lista hagan uso de sus derechos ante la Unidad de Inteligencia Financiera



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



¿QUÉ CONTIENE LA LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS?

El registro de personas físicas y morales de las que la SHCP tenga indicios suficientes de que están relacionadas con delitos como:

- Financiamiento al terrorismo
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita
- Delitos asociados a los antes mencionados



APROBAMOS EXPEDIR LA LEY DE AMNISTÍA

¿Qué establece?

Decretar amnistía a personas que hayan sido sujetas a acción penal, procesadas o se les haya dictado sentencia y no sean reincidentes respecto del mismo delito, en los siguientes supuestos:

- Delito de aborto en cualquiera de sus modalidades cuando se impute:
 - A la madre del producto del embarazo interrumpido,
 - A médicas, parteras u otro personal de salud que hayan auxiliado en la interrupción, sin violencia y con consentimiento de la madre.
 - A familiares de la madre que hayan auxiliado en la interrupción.
- Delitos contra la salud previstos en los artículos 194, fracciones I y II, 195, 195 Bis y 198 del Código Penal Federal, cuando:
 - Quien los haya cometido esté en situación de pobreza o extrema vulnerabilidad.
 - Pertenzca a un pueblo indígena o afroamericano y se encuentre en pobreza o extrema vulnerabilidad.
 - Personas consumidoras que hayan poseído narcóticos en cantidades superiores, hasta en dos tantos, a la dosis máxima de consumo, sin que haya sido con fines de venta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA









Mitos y verdades del Presupuesto 2020

MITO
Presupuesto clientelar y opaco.

VERDAD
No hay más intermediarios ni moches, los beneficios se entregan directo a la gente.

#PresupuestoParaTodos

morena

Para pueblos indígenas y afroamericanos

+ DE 100 MIL MDP

Salud, Educación, Bienestar, Infraestructura

#Presupuesto2020

morena

¿A quiénes va a beneficiar la #LeyDeAmnistía?

Mujeres que hayan interrumpido su embarazo y parteras o médicos que participaron

Consumidores por posesión de drogas sin fines de distribución o venta

Presos por robo simple sin uso de armas y con penas de menos de 4 años

Tendrá que haber reparación del daño

morena

Indígenas y afroamericanos que no tuvieron acceso a intérpretes y defensores

Quiénes hayan convocado a alterar la vida pública sin terrorismo, sin privar de la vida y sin causar lesiones graves

Personas obligadas por la delincuencia organizada a cometer un delito

¡Paz y Justicia!

morena

HABRÁ AMNISTÍA PARA QUIENES HAYAN CONVOCADO A ALTERAR LA VIDA PÚBLICA

Que formen parte de grupos con razones políticas

No sea terrorismo

No haya habido muertes, lesiones graves ni uso de armas de fuego

#LeyDeAmnistía

morena

ESTE 2020 CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES PARA LAS Y LOS JÓVENES

BECAS UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ: 28,995 MDP

UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ: 987 MDP

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO: 24,957 MDP

#PresupuestoParaTodos

morena

Más recursos para que los municipios fortalezcan la seguridad

Aumentamos 1000 mdp a lo propuesto para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad

Es un subsidio para que los estados y municipios atiendan la seguridad pública.

Estos recursos se destinan a:

- Capacitación y mejoramiento de las condiciones laborales de las policías municipales.
- Prevención del delito
- Profesionalización y equipamiento de las Instituciones de seguridad pública.
- Centros telefónicos de atención

FORTASEG

#PresupuestoParaTodos

morena

APROBAMOS LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN — PARA 2020 —

La cual estima ingresos por **6 billones 103 mil 317.4 mdp**, 6 mil 981.6 mdp más que la propuesta del Ejecutivo federal.

¿DE DÓNDE PROVIENEN ESTOS RECURSOS?

- Impuestos
- Ventas de bienes y prestación de servicios del IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE
- Financiamientos (endeudamiento interno y déficit de empresas productivas del Estado)
- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Contribuciones de mejoras por obras públicas
- Derechos por servicios y aprovechamiento de bienes de dominio público
- Uso o enajenación de bienes y servicios que no correspondan a funciones de derecho público
- Cuotas de seguridad social

Además, se contempla:

- Superávit primario: 0.7%
- Precio del barril del petróleo: 49 dólares
- Tipo de cambio: 20 pesos por dólar

La SHCP deberá reportar, en los informes trimestrales, los **ingresos excedentes** que se hayan generado.



Con esta decisión, no se regularizarán los vehículos ilegales conocidos como "autos chocolate"...

...los cuales son introducidos al país sin pagar impuestos y que afectan a la industria automotriz nacional.

Además, se promoverá que los estados y municipios cubran sus adeudos con el IMSS por concepto de cuotas obrero patronales...

...a fin de evitar afectaciones a las y los trabajadores, y garantizar el financiamiento de los servicios de salud y de seguridad social.

No pagarán IVA:

Instituciones de asistencia que atiendan la alimentación, vestido o vivienda.

Instituciones de rehabilitación médica.

Asistencia Jurídica para grupos marginados.

#LayDeIngresos2020

REFORMAS ESTRATÉGICAS

	ASUNTO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTATUS
11	Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, y Especial sobre Producción y Servicios, así como del Código Fiscal de la Federación.	30-oct-19	DOF 09/12/19
12	Ley Federal de Derechos.	30-oct-19	DOF 09/12/19
13	Expedir la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.	29-oct-19	Enviado al Senado
14	Reformas legales para crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. (INSABI)	23-oct-19	DOF 29/11/19
15	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	17-oct-19	DOF 09/12/19
16	Reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y otras en Materia de Facturas Falsas.	15-oct-19	DOF 08/11/19

17	Reformas legales para establecer la denominación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. (INDEPURO)	15-oct-19	Enviado al Senado
18	Abrogación del Estatuto de las Islas Marías.	15-oct-19	Enviado al Senado
19	Abrogación de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	15-oct-19	Enviado al Ejecutivo
20	Ley Federal de Austeridad Republicana.	08-oct-19	DOF 19/11/19
21	Reforma a la Ley General de Salud en materia de Etiquetado Frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas.	01-oct-19	DOF 08/11/19
22	Leyes Secundarias de la Reforma Educativa.	19-sep-19	DOF 30-09-19

Aprobamos, por mayoría, la **Miscelánea Fiscal 2020**; reforma leyes del IVA, ISR, IEPS y el Código Fiscal de la Federación.

Aprobamos la **MISCELÁNEA FISCAL 2020**, a fin de:

- Mejorar la recaudación, incrementando la base de contribuyentes sin crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.
- Fortalecer a autoridades fiscales para una eficiente captación de impuestos y sancionar la evasión fiscal.

¿QUÉ ES LA MISCELÁNEA FISCAL

Conjunto de reformas a diversas leyes sobre las fuentes de ingresos del gobierno para cumplir sus responsabilidades.

EN MATERIA DE IEPS DESTACA:

- La actualización de las cuotas aplicables a tabacos y bebidas saborizadas será con base en la inflación real y no en la estimada.

EN MATERIA DE ISR :

- Prevé deducción adicional del 25% para empleadores de personas con discapacidad.
- Contempla la aplicación de un **estímulo fiscal al cine y deporte**.
- Elimina propuesta de cobrar impuestos a ventas por catálogo.
- Facilita pago de impuestos a quienes utilizan plataformas digitales para ofertar bienes o servicios.
- Plantea que entidades y municipios reciban 100% del impuesto de la enajenación de bienes inmuebles.

EN MATERIA DE IVA DESTACA:

- Se incorporan las plataformas digitales al actual esquema de tributación.
- Proyecta que la retención por subcontratación laboral sea del 6%.
- Exento de este impuesto a donativos de todas las donatarias autorizadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LAS REFORMAS A LA:

LEY FEDERAL DE DERECHOS

aprobadas por el Pleno, tienen el objetivo de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEYES LEGISLATIVAS
"LEGISLATURA DE LA PRIMERA DE OCHO"

- Establecer medidas de acuerdo con el contexto actual de la **política fiscal**.
- Derogar derechos por la prestación de **servicios públicos** que han quedado obsoletos.
- Indicar medidas para otorgar **seguridad y certeza jurídica** a los contribuyentes en sus pagos.
- Propiciar una **mayor recaudación** en beneficio de la sociedad.

Adecuar los **cobros por la prestación** de bienes y servicios que proporcionan dependencias de la **Administración Pública Federal** en materias:

- Migratoria
- Publicaciones
- Radio, televisión y cinematografía
- Aduanera
- Energética
- Servicios a la navegación en el espacio aéreo
- Servicios marítimos
- Telecomunicaciones
- Acuicultura
- Aguas nacionales
- Medio ambiente y recursos naturales
- Minería
- Educación

APROBAMOS REFORMAS A DIVERSAS LEYES EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, A FIN DE CREAR:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEYES LEGISLATIVAS

- **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** que substanciará el procedimiento de conciliación entre trabajadores y patrones antes de llegar a tribunales.
- **Centros de conciliación de las entidades federativas** encargados de realizar la conciliación laboral en el ámbito local.
- **Los tribunales laborales** adscritos al **Poder Judicial de la Federación** y los tribunales de las entidades federativas, encargados de conocer y resolver conflictos.

En materia de **libertad sindical** se establece que:

Los trabajadores podrán afiliarse al sindicato que prefieran sin ser obligados.

El voto para elegir dirigentes será personal, libre, directo y secreto.

Las directivas no podrán durar indefinidamente y deberán ajustarse a reglas democráticas y de igualdad de género.

REFORMA LABORAL: AQUÍ LOS PUNTOS CLAVE PARA ENTENDERLA

Elimina juntas de Conciliación y Arbitraje.

Crear **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** y 32 centros locales.

Tribunales del Poder Judicial resolverán conflictos laborales.

¿Cómo se conformarían los centros?



Presidente propondría en terna a persona encargada.



Sería designada por **Senado**.

Junta de Gobierno estaría conformada por los **titulares** de:



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



inai



INE
Instituto Nacional Electoral

Objetivos:

- Garantizar **libre afiliación sindical** y **transparencia de contratos** colectivos.
- Combatir **violencia de género**.
- Proteger a **trabajadores migrantes**.
- Establecer **mecanismos de cooperación internacional** para cumplir **leyes laborales**.

¿Qué son los centros de Conciliación y Registro Laboral?



Encargados en primera instancia de **resolver conflictos**.



Organismos descentralizados, especializados e imparciales.

Llevarían registro de:

- Contratos colectivos.
- Reglamentos internos.
- Organizaciones sindicales.



Establecerían Servicio Profesional de Carrera.

APROBAMOS REFORMAS A LA
LEY GENERAL DE SALUD y la **LEY DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD**
para:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA UNIDAD DE MÉRITO"

Crear el **Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)**,
encargado de:

Proveer y garantizar la **prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos** y demás insumos a personas sin seguridad social.

Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, acciones para **integrar y articular a instituciones públicas** del Sistema Nacional de Salud.

También se crea el **Fondo de Salud para el Bienestar**, a fin de destinar recursos para:

- Atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos
- Infraestructura, preferentemente en estados con mayor marginación
- Abasto de medicamentos, insumos y acceso a exámenes clínicos para personas sin seguridad social



La **protección a la salud** será garantizada por el Estado con **universalidad e igualdad**.



Se generarán condiciones para el **acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación** a servicios médicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos y demás insumos.

EL SEGURO POPULAR SE TRANSFORMA: NO EMPEZAMOS DE CERO

Creamos el Instituto de Salud para el Bienestar



Continúa lo que se hizo bien



Habrá médicos e infraestructura



Acceso universal a servicios de salud

morena

#SaludEsBienestar

INSABI

Vs

SEGURO POPULAR

- ✓ Tendrá su propia infraestructura
- ✓ Contratará más personal médico
- ✓ Otorgará prestaciones laborales a su personal médico



- ✗ No tuvo infraestructura propia
- ✗ No contó con personal médico suficiente
- ✗ No otorgó prestaciones al personal médico

- ✓ Compendio Nacional de Insumos

- ✗ Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

- ✓ Acceso a tratamiento para más personas, en especial quienes no tienen seguridad social.

- ✗ Obsoleto y sin criterios internacionales actuales.



morena



**NI SEGURO
NI POPULAR;
SÍ, NIDO DE
CORRUPCIÓN**

SOLO EN 2017, LA ASF DETECTÓ 1,441 MDP EN IRREGULARIDADES DEL SEGURO POPULAR

- 382 mdp en subejercicios
- 381 mdp asignados a "personal fantasma".
- 250 mdp no comprobados.
- 93 mdp en nóminas sin autorización.



¡TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS TENEMOS DERECHO A LA SALUD!

LA POBLACIÓN MEXICANA MERECE ATENCIÓN INTEGRAL Y LO REFORZAMOS EN LA CONSTITUCIÓN.

Con la creación del Sistema de Salud para el Bienestar



Se garantizarán los servicios de salud



#BienestarEsDerecho

morena

APROBAMOS REFORMAS A LA

LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

con el fin de:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"SESIONES DE LA TARDE DE VERANO"

Disminuir de **65 a 58% la tasa del derecho por la utilidad compartida** sobre hidrocarburos durante el ejercicio fiscal de 2020.

Liberar recursos a Pemex para la **inversión en exploración y extracción**, lo que permitirá reponer sus reservas e impulsar su producción de petróleo.

Generar espacios fiscales para que Pemex mantenga **finanzas públicas sanas**.

Dar **certeza a Pemex para cumplir sus obligaciones de pago** sin verse afectado por desfases operativos en la medición de hidrocarburos.

Se establece la figura de **compensación para los casos en que Pemex cuente con saldo a favor** respecto al pago mensual del impuesto por exploración y extracción de hidrocarburos.



Artículo 3

Los términos fiscales de los contratos se deben adecuar a proyectos que requieran a una administración sencilla.

Artículo 10

Incluir en los contratos de licencia un esquema flexible que permita diseñar un mecanismo de ajuste sencillo.

Artículo 32

Deducir la parte proporcional del importe total amparado en comprobantes fiscales siempre y cuando correspondan a gastos cubiertos en cada periodo.

Artículos 41 y 42

Incorporar beneficios fiscales a estos contribuyentes.

APROBAMOS, POR MAYORÍA, REFORMAS CONTRA LA DEFRAUDACIÓN FISCAL Y FACTURACIÓN FALSA

¿Qué se propone?



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"SESIONES DE LA TARDE DE VERANO"

• Incluir como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa:

-La defraudación fiscal, cuando el monto supere tres veces la cantidad de **2 millones 601 mil 410 pesos**.

-La expedición, venta, enajenación, compra o adquisición de **facturas falsas**, delicto similar al contrabando.



• Tipificar y equiparar la defraudación fiscal con la delincuencia organizada cuando el monto supere los **7 millones 804 mil 230 pesos**.

• Establecer que los actos ilícitos en contra del fisco federal se consideren como amenaza a la seguridad nacional.

SANCIONES

• Prisión de **dos a nueve años** por expedir, enajenar, comprar o adquirir **facturas falsas**.

• Destitución de servidores públicos que cometan este delito e inhabilitarlos de uno a 10 años para desempeñar cargos públicos.

• Prisión de **tres a nueve años** cuando el monto de la defraudación fiscal fuere mayor de **2 millones 601 mil 410 pesos**.

¿QUÉ SE REFORMA?

• Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

• Ley de Seguridad Nacional

• Código Nacional de Procedimientos Penales

• Código Fiscal de la Federación

• Código Penal Federal

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

Modificamos el nombre del Instituto de Administración de Bienes y Activos al **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**

Modificación de gran valor simbólico para la sociedad y el gobierno mexicano, pues está acorde con el principio de:

- Impulsar la transparencia.**
- Combatir a la corrupción.**
- Implementar una política social en beneficio de los más necesitados del país.**

La ciudadanía podrá adquirir bienes de particulares (incluidos servidores públicos actuales y ex servidores públicos) que fueron obtenidos mediante actividades ilícitas.

EL INDEPURO REPRESENTA REGRESARLE AL PUEBLO LO QUE LE PERTENECE, LO QUE LE FUE ARREBATADO POR LA AMBICIÓN, EL DELITO Y LA CORRUPCIÓN.

Los recursos serán destinados a obras, becas y bienes específicos, especialmente para comunidades de alta marginación.

#SabíasQue

Existen empresas que **simulan operaciones y emiten facturas para evadir impuestos**

A estas empresas se les conoce como **Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)**. Venden las facturas para ser deducidas por **Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS)** y así disminuir la base del impuesto y, en ocasiones, solicitar devoluciones.

Las facturas emitidas son iguales a cualquier otra y son válidas porque cuentan y cumplen con los requisitos de toda factura.

Sin embargo, su contenido **ES FALSO** porque la operación en realidad no existe, no se realizó la venta o la prestación de un servicio.

El contenido de la factura busca respaldar:

- Dinero pagado** por operaciones que no existieron.
- Dinero no pagado** por operaciones que no existieron.

La simulación de operaciones y la emisión y compra de facturas falsas se hace para:

- Evadir impuestos:** simular gastos para reducir los montos de ISR e IVA que se deben pagar, o solicitar devoluciones de un IVA que no se pagó.
- Lavar dinero**

⚡ LAS ISLAS MARÍAS DEJARÁN DE SER UNA PRISIÓN

"CONVERTIMOS A LAS ISLAS MARÍAS EN UN CENTRO CULTURAL Y AMBIENTAL"

Con **392** votos a favor, el Pleno aprobó **abrogar Ley Orgánica** de la Lotería Nacional

CGSP
POR CIUDAD DE MÉXICO

9 años
Servicios Periciales

12799 90

@lotenal

CÁMARA DE DIPUTADOS

⚡ FUSIONAMOS LA LOTERÍA NACIONAL Y PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

"AHORA GENERAREMOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS"

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

APROBAMOS CAMBIOS AL PROYECTO DE

LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

propuestas por el Senado, entre ellos para establecer que:



Los entes públicos de la administración pública federal **sólo podrán constituir fideicomisos o mandatos cuando sean autorizados por la SHCP.**

Se prohíbe la constitución de fideicomisos o mandatos en materia de **salud, educación, procuración de justicia, seguridad social y seguridad pública**, excepto cuando estén previstos en ley, decreto o tratado internacional.

Bajo ninguna circunstancia se podrán hacer aportaciones, transferencias, o pagos utilizando instrumentos que permitan evadir las **reglas de disciplina financiera, transparencia y fiscalización de gasto.**

Los **servidores públicos de mando superior** contemplados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se separen de su cargo, **no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o tenido información privilegiada**, al menos en los 10 años siguientes.

APROBAMOS EXPEDIR LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE ESTADO, CON EL FIN DE:



- Eliminar privilegios como seguros privados de gastos médicos, de vida o de separación y cajas de ahorro especiales.
- Evitar el engrosamiento del aparato burocrático y la duplicidad de funciones.
- Mejorar la distribución y calidad del gasto público.
- Eliminar pensiones de retiro a expresidentes de la República, distintas de las que otorga el ISSSTE.
- Limitar uso de bienes muebles e inmuebles del Estado y de los recursos humanos al servicio de éste, a fines de utilidad pública.

Disminuir las compras gubernamentales.

Propiciar un manejo más transparente de fideicomisos, fondos o figuras jurídicas análogas.

Además se indica que las medidas de austeridad:

- No afectarán derechos sociales.
- Deberán aplicarse en el gasto corriente no prioritario.

Con la #AusteridadRepublicana

Separamos el poder económico y el poder político

Combatimos la corrupción

Promovemos la ética y la responsabilidad

Evitamos conflictos de interés



morena

QUEDA PROHIBIDO CONTRATAR CON RECURSOS PÚBLICOS:

Jubilaciones, pensiones y programas especiales

Seguros de separación individualizada o colectiva

Seguros de gastos médicos privados, o de vida.



VAMOS SEPARAR EL PODER ECONÓMICO DEL PODER POLÍTICO.

#AusteridadRepublicana



APROBAMOS

REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD

COMO UNA MEDIDA PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y DIABETES



El etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas deberá incluir:

- Información nutrimental fácil de comprender, veraz, directa, sencilla y visible.
- Etiquetado frontal de advertencia si el alimento excede:

CONTENIDO ENERGÉTICO

SODIO

GRASAS SATURADAS

AZÚCARES AÑADIDOS

NUTRIMENTOS CRÍTICOS

La Secretaría de Salud podrá incluir leyendas o pictogramas en cualquier alimento cuando sea necesario.

Las y los diputados trabajamos para mejorar la salud y alimentación en México.



Tenemos un grave problema de **sobrepeso, obesidad y diabetes**. Por falta de actividad física y mala alimentación, **7 de cada 10 adultos** tienen sobrepeso u obesidad.

Por el elevado consumo de productos procesados:

Las principales causas de muerte son enfermedades del corazón y diabetes.

Azúcares, grasas y sodio.

#EtiquetadoClaroVa

Será rotulando un etiquetado de advertencia: un símbolo octagonal de fondo color negro y borde blanco, y en su interior el texto "alto en", seguido de: "grasas saturadas", "sodio", "azúcares" o "calorías", en uno o más símbolos independientes, según corresponda. **Las letras del texto deberán ser mayúsculas y de color blanco.**

Un etiquetado frontal de advertencia que sirve como una estrategia de salud pública para prevenir enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial.

Establece cantidades límites de los llamados "nutrientes críticos" para los alimentos procesados. Los que superen esta norma deben informarlo al consumidor colocando el siguiente disco Pare en sus envases:



Cantidades permitidas de nutrientes
Críticos cada 100 g/100 ml:

	Azúcares totales	Energía	Sodio	Grasas saturadas
Límites				
Alimentos sólidos	10 g/100g	275 kcal/100g	400 mg/100g	4 g/100g
Alimentos líquidos	5 g/100ml	70 kcal/100ml	100 mg/100ml	3 g/100ml

Malnutrición por exceso en menores de seis años
Diciembre 2013



DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

Aprobamos la **Ley General de Educación** para que el Estado garantice:

- El **derecho a la educación** reconocido en la Constitución.
- La **educación obligatoria** en todos los niveles.
- La **participación activa** de educadores, madres y padres de familia, maestras y maestros.
- El **interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes** en el proceso educativo.

Aprobamos la Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación, que:

- Reconoce a maestras y maestros como **agentes de transformación social**.
- Fortalece el **Sistema Educativo Nacional**.
- Incorpora la **perspectiva de género** y el enfoque de derechos humanos.
- Busca garantizar la **excelencia y equidad de los servicios educativos**.
- Plantea un sistema de **formación, capacitación y actualización**.

Aprobamos la **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros** que establece:

- Un **sistema abierto y transparente** para la asignación de plazas.
- Procesos claros para la **admisión, promoción y reconocimiento del personal**.
- El respeto a las y los maestros como **profesionales de la educación**.
- Acciones para **contribuir a la excelencia de la educación** con inclusión y equidad.

LEGISLACIÓN SECUNDARIA

Contempla la expedición de tres leyes complementarias a la reforma educativa aprobada en mayo pasado.

ABC LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Busca garantizar el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º y en los Tratados Internacionales cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas

LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS

• Sienta las bases para reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo.

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3º, CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

• Busca regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y demás organismos que serán retroalimentados para evaluaciones diagnósticas.

OBJETIVOS

- ✓ Regular la educación que imparta el Estado.
- ✓ Abrogar la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- ✓ Distribuir la función social educativa del Estado.

OBJETIVOS

- ✓ Establecer las disposiciones del Sistema para la Carrera Docente, con primer nivel en sus niveles.
- ✓ Iniciar los procesos de selección para su admisión.
- ✓ Revalorizar a las docentes como profesionales de la educación.

OBJETIVOS

- ✓ Establecer las integraciones y facultades del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
- ✓ Fijar el derecho a la formación, capacitación y actualización de docentes.
- ✓ Definir los criterios de las evaluaciones diagnósticas.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**(DEL 1 DE FEBRERO-
30 DE ABRIL DE 2020)**

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que inició el 1 de febrero y finalizó el 30 de abril de 2020, se llevaron a cabo **18** Sesiones, con un acumulado de tiempo de más de 71 horas en las que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero hasta el 19 de marzo de 2020).

De las **18** Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **1** Sesión del Congreso General
- **2** Sesiones Solemnes
- **14** Sesiones Ordinarias
- **1** Sesión por la que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **1146 Iniciativas**, de las cuales **760 (66%)** fueron durante el periodo que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero al 19 de marzo) y **386 (34%)** durante la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria por COVID-19 (del 20 de marzo al 30 de abril), de las cuales:

- **1125** fueron de diputadas y diputados
- **7** de senadoras y senadores de la República.
- **11** de Congresos Locales.
- **2** del Ejecutivo Federal.
- **1** Ciudadana.

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (del 1 de febrero al 19 de marzo), fueron aprobados **51** Proyectos de Decreto, de los cuales:

- **2** Nuevas Leyes.
- **1** Reforma Constitucional.
- **48** Reformas a diversos ordenamientos y Decretos.

Asimismo, se turnó a Comisiones **17** Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **1112** Propositiones con Punto de Acuerdo, de los cuales **454 (41%)** fueron durante el periodo que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero al 19 de marzo) y **658 (59%)** durante la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria por COVID-19 (del 20 de marzo al 30 de abril).

Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:

- **74** Dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo.
- **4** Acuerdos de la Mesa Directiva.
- **22** Acuerdos de Junta de Coordinación Política y
- **3** Acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMAS ESTRATÉGICAS			
ASUNTO		FECHA DE APROBACIÓN	ESTATUS
CONSTITUCIONALES			
1	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.	10-03-20	Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos Constitucionales.
REFORMAS DE LEY			
2	Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.	18-03-20	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020.
3	Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	18-03-20	Turnado a la Cámara de Senadores
4	Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	18-03-20	Turnado a la Cámara de Senadores
5	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. (Sorteo)	12-03-20	Turnado a la Cámara de Senadores
6	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	12-03-20	Turnado a la Cámara de Senadores
7	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, en materia de Inclusión Financiera de los jóvenes de entre 15 y 17 años.*	10-03-20	Turnado a la Cámara de Senadores

REFORMA AL ARTÍCULO 4° CONSTITUCIONAL



Más de la mitad de los **32 Congresos locales** han aprobado la reforma constitucional para crear el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar...

...así como elevar a rango constitucional programas sociales a favor de **grupos vulnerables**.



Con esta mayoría, tras la declaratoria del Congreso, la reforma podrá ser **publicada** por el **Presidente de la República** para entrar en vigor...

...y garantizar pensiones para adultos mayores, becas para estudiantes de todos los niveles y **apoyos para personas con discapacidad**.

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Las personas adultas mayores **tienen derecho** a la igualdad, la no discriminación, la salud y la familia.



El Estado les garantice **condiciones óptimas** para lograr su plena calidad de vida, en los ámbitos de salud, vivienda y seguridad social, entre otros.



Se amplíe la cobertura de los espacios de **asistencia integral** para este sector de la población.



Sus familiares les proporcionen **cuidados y atiendan** sus necesidades de afecto y compañía....



...particularmente cuando se encuentren en albergues, casas hogar, residencias de día y otros centros de atención.

EL ESTADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER UN SISTEMA DE BECAS CON PRIORIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EN SITUACIÓN VULNERABLE O DE POBREZA PARA:

- Fomentar la inscripción y la permanencia
- Igualdad de oportunidades en el acceso
- Evitar la deserción escolar

#BienestarEsDerecho

morena
MAYORÍA SIMPLE
2018-2024

¡#BienestarEsDerecho en la #4T!
Trabajamos para que los programas sociales de hoy, sean derechos constitucionales del mañana.

TU VOZ CUENTA
PARLAMENTO ABIERTO

2 Y 3 DE MARZO
CÁMARA DE DIPUTADOS

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

BECAS PARA ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES

APOYO A INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

morena
MAYORÍA SIMPLE
2018-2024

Con la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo

La producción, comercialización y consumo del maíz nativo se considerará una manifestación cultural.

Se garantiza el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

#SinMaízNoHayPaís

morena
MAYORÍA SIMPLE
2018-2024

CON LAS SEMILLAS TRADICIONALES PRESERVAMOS NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

SEMILLAS HÍBRIDAS
Son el resultado de la polinización de dos variedades de plantas.
Puede ser artificial o natural.

SEMILLAS TRADICIONALES
Las que pasan de generación en generación en zonas geográficas específicas.
Más resistentes a cambios del clima.
Con gran valor cultural; sembrarlas ayuda a mantener la biodiversidad.

SEMILLAS TRANSGÉNICAS
Son las que se modifican genéticamente para obtener resistencias a insectos o herbicidas.
Son fuentes de contaminación biológica.

morena
MAYORÍA SIMPLE
2018-2024

APROBAMOS REFORMAS

A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PRIMERA DE JUNIO"

- Fomentar la capacitación laboral a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia
- Contribuir a eliminar la violencia económica y patrimonial hacia las mujeres



LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y REFORMAS A LA LEY ADUANERA



Para modernizar el marco jurídico que regula el comercio exterior de México, el Senado aprobó...



...expedir la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; así como reformas a la Ley Aduanera.



Aprobado, dictamen que adiciona al sorteo como mecanismo de enajenación de bienes públicos

ENAJENACIÓN DE BIENES POR PARTE DEL ESTADO

Los bienes que retiraba el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado podían venderse por licitación, remate, subasta y adjudicación.



Los bienes que retire el INDEPURO también se podrán sortear.



ANTES

DESARROLLO Y CREDITO
morena
2023-2027

AHORA



Entre otras cosas, se actualizan las tarifas arancelarias y se incluyen productos tecnológicos que no estaban clasificados.



Así, se facilita la obtención de información para tomar decisiones de política pública e inteligencia comercial.



Y se reducen los costos de operación, en beneficio de la industria nacional y de los exportadores e importadores...



...de los tres países firmantes del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



→ Dictamen enviado a la Cámara de Diputados, para su proceso legislativo

REFORMA A LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La Cámara de Diputados aprobó por 396 votos a favor la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el objetivo de mejorar las condiciones de igualdad para los elementos que deseen participar en los concursos de promoción de grado. Esto incluyendo a quienes presten sus servicios en misiones de la ONU u otras actividades.



La reforma significa una oportunidad de permitir a las y los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de crecer en su ambiente laboral, lo que se traduce en la posibilidad de obtener mejores prestaciones y mayor seguridad social.



¿QUÉ ES INCLUSIÓN FINANCIERA PARA JÓVENES?

Jóvenes de 15 a 17 años podrán recibir apoyos del gobierno directamente.



Las madres, padres o tutores tendrán información de la apertura, estados de cuenta y movimientos.



Las cuentas bancarias estarán limitadas solo a transferencias del gobierno o de sus patrones en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



morena

En México, hay alrededor de 2.5 millones de jóvenes entre 15 y 17 años que realizan alguna actividad económica.



Para que puedan acceder al sistema financiero formal y a sus beneficios, el Senado aprobó un dictamen...

...para permitir que abran cuentas bancarias por sí mismos.



Así, podrán recibir sus salarios y administrar los fondos depositados, sin la intervención de sus representantes...

...y crear un patrimonio y un historial crediticio desde una edad temprana.

Extraordinario.

30 de junio del 2020 Leyes TMEC.

- Decreto por el que se expide la Ley Federal de la Protección de la Propiedad Industrial.
- Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS"

PROPIEDAD INDUSTRIAL

SECRETOS INDUSTRIALES

PATENTES INVENCION

- Protege la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención y mediante la declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- Regula los secretos industriales.
- Previene los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establece las sanciones y penas respecto de ellos.
- Promueve y fomenta la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles.
- Promueve la difusión de los conocimientos tecnológicos en el país.

Fuente: Gaceta parlamentaria.

¿QUÉ HARÁ LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL?

REGULAR

- Patentes de invención
- Mejoras en herramientas o instrumentos
- Diseños industriales
- Productos en su forma final o intermedia
- Marcas y avisos comerciales
- Denominaciones de origen
- Secretos industriales

FOMENTA

- Promoción de la innovación
- Mejores técnicas
- Presentación de nuevos productos
- Impulso y difusión de nuevas tecnologías

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESTA LEY GARANTIZARÁ 3 PUNTOS IMPORTANTES

MEDICAMENTOS MÁS BARATOS

SE ELIMINAN LOS OBSTÁCULOS PARA ACCEDER A MEDICAMENTOS GENERICOS, SOBRE PATENTES, LO QUE REPRESENTARÁ UN AHORRO EN LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS MEXICANAS

DESARROLLO CIENTÍFICO

AL PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CREADORES DE FÓRMULAS, FOMENTAMOS LA ACTIVIDAD INVENTIVA INDUSTRIAL Y LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS.

APOYO A FARMACÉUTICAS Y MÁS EMPLEOS

SE PERMITIRÁ QUE LAS EMPRESAS TENGAN UN REGISTRO DE SU PATENTE ATEMPORAL, PERO QUE PERMITIRÁ A OTRAS FARMACÉUTICAS CREAR FÓRMULAS SIMILARES A LA PAR.



Para impulsar la competitividad y garantizar que los productos y servicios cumplan con estándares globales...

...el Senado aprobó expedir la Ley de Infraestructura de la Calidad.

El nuevo marco jurídico aboga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización...

...y atiende las disposiciones contenidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, se busca mejorar la capacidad de innovación y eliminar barreras innecesarias al comercio internacional...

...entre otras cosas, a través de una mayor compatibilidad de las medidas sanitarias y fitosanitarias entre los tres países.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD



- PLANEACIÓN**
Normas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- INTEGRIDAD**
Sin conflictos de intereses.
- EFICIENCIA**
Optimizar procesos y simplificar la gestión y los tiempos.
- MÁXIMA PUBLICIDAD**
Información accesible al público.
- CALIDAD**
Mejora continua en la producción de bienes y prestación de servicios.
- SOSTENIBILIDAD**
Normas y evaluaciones basadas en el desarrollo sostenible.
- TRANSPARENCIA**
Elaboración de NOMs y estándares abiertos y accesibles a todos.
- CERTIDUMBRE**
Con estricto apego a la ley.
- AGILIDAD**
En la elaboración de NOMs.
- MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES**
NOMs y estándares con parámetros internacionales.
- COHERENCIA**
NOMs y estándares que no generen barreras ni restrinjan el intercambio comercial.
- TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES**
Para asegurar la confiabilidad y la uniformidad de las mediciones.

¿CUÁNDO ENTRA EN VIGOR?
1° de julio de 2020

¿QUÉ ES EL TMEC?
Es el Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, resultado de la renegociación del TLCAN que estaba vigente desde 1994.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA MÉXICO?

- Fortalece la competitividad
- Promueve mayor participación de nuestras empresas en el comercio global.
- Da mayor certidumbre a la inversión.
- Generará mercados más libres, justos y mayor crecimiento económico en la región.

EL NUEVO ACUERDO COMERCIAL TMEC

- Traerá mayor confianza y certidumbre.
- Favorece a pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Impulsa la transparencia y buen gobierno en el comercio y la inversión.
- Consolida a México como principal socio de EUA.
- Reconoce la importancia en el aumento de la participación los pueblos indígenas.

TMEC PARA TODOS

APROBAMOS REFORMAS PARA:

Reconocer y proteger derechos de autor de obras de culturas populares y expresiones culturales tradicionales



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



LEGISLATIVA DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO

¿QUÉ SE PROPONE?

Reconocer la titularidad de los derechos de autor de obras literarias, artísticas, de arte popular y artesanal en las que se manifiesten elementos de la cultura e identidad de pueblos y comunidades indígenas

Evitar que dichas obras sean utilizadas sin la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular.

Establecer que cuando exista duda de la comunidad o pueblo a quien deba solicitarse autorización para uso o explotación de la obra:

Se deberá solicitar a la Secretaría de Cultura una consulta para identificar al titular de los derechos, la cual se realizará con el acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



REFORMAS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En el marco de la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)...

...el Senado aprobó reformas al Código Penal Federal para sancionar el acceso ilegal a contenidos digitales.

El propósito es combatir la piratería, entre otras medidas, estableciendo multas y penas de prisión:

A quien grave o transmita películas exhibidas en el cine.

Participe en la decodificación de señales de televisión por cable o satélite, o las distribuya o reciba.

Desbloquee candados u otras medidas tecnológicas que protejan canciones, libros y otras creaciones audiovisuales.



Segundo Período Extraordinario. 22 de julio del 2020 Elección de Consejeras y Consejeros del INE

Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

- Norma Irene de la Cruz Magaña
- Carla Astrid Humphrey Jordan
- José Martín Fernando Faz Mora
- Uuk-kib Espadas Ancona

¿CÓMO SERÁN EVALUADOS LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DEL INE?

#NiCuotasNiCuates

SE CONFORMA UN COMITÉ
TÉCNICO DE EVALUACIÓN
INTEGRADO POR SIETE
PERSONAS.



TRES DESIGNADOS POR
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOS POR EL INAI Y DOS
POR LA CNDH.



TIENEN QUE SER CIUDADANOS
DE RECONOCIDO PRESTIGIO
Y SIN RELACIONES PARTIDISTAS.



TENDRÁN QUE
SER IMPARCIALES
Y GARANTIZAR
LA PARIDAD
DE GÉNERO.



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE **ELECTOS** POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS



**Norma Irene
De la Cruz Magaña**
Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva. Mtra. en Gestión del Mantenimiento de la Paz. Se ha desempeñado como observadora y delegada electoral, así como asesora política.



**Carla Astrid
Humphrey Jordan**
Licenciada en Derecho. Doctora en Gobierno y Administración Pública. Laboró en el IFE, hoy INE, y en el TEPJF. Actualmente labora en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.



**José Martín Fernando
Faz Mora**
Licenciado en Filosofía. Maestro en Derechos Humanos y Democracia. Se desempeñó como consejero electoral en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.



**Uuk-kib
Espadas Ancona**
Licenciado en Educación Media. en Antropología Social e Historia. Maestro en Ciencias Sociales. Doctor en Comunicación. Se ha desempeñado como profesor e investigador en universidades y en el INAH.

Tercer Período Extraordinario.

29 de julio del 2020 Adquisiciones, paridad y publicidad de sentencias

- Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Publicado en el DOF 11 agosto 2020)
- Compra de medicamentos e insumos para la salud
- 3 Minutas y una Iniciativa en materia de paridad de género

Armoniza 86 leyes en materia de paridad de género respecto a la integración paritaria de consejos, comités, junta de gobierno, asambleas generales, comisiones y órganos de gobierno

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Establece poner a disposición del público el texto íntegro de las sentencias judiciales

REFORMA A LA LEY DE ADQUISICIONES

A fin de que el Estado cuente con una opción más para adquirir medicamentos, vacunas e insumos para la salud...

...el Senado aprobó adicionar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se podrán contratar bienes o prestación de servicios para la salud con organismos intergubernamentales internacionales...

...a través de mecanismos de colaboración previamente establecidos.

Con ello, se busca garantizar el derecho a la salud y el abasto de medicamentos seguros y de calidad.

APROBAMOS UN FONDO DE HASTA 180 MIL MDP

EL GOBIERNO TENDRÁ RECURSOS DISPONIBLES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA COMO AHORA CON EL COVID-19. NO REPRESENTA NINGÚN ENDEUDAMIENTO AL PAÍS.

EL GOBIERNO CONTARÁ CON UN FONDO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se podrán contratar bienes o prestaciones de servicios para la salud con organismos gubernamentales internacionales a través de mecanismos de colaboración previamente establecido.

Con ello, se busca garantizar el derecho a la salud y el abasto de medicamentos seguros y de calidad.

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad con 445 votos en favor y sin cambios, la minuta del Senado de la República de reformas constitucionales a fin de que la mitad de los cargos públicos en los tres órdenes de gobierno sean ocupados por mujeres.



Se fortalece los derechos políticos de las mujeres, tanto de su participación en los puestos de representación política, como en el ejercicio público de los poderes ejecutivo y judicial, así como en órdenes de gobierno, organismos autónomos, hasta llegar a los ayuntamientos que son la célula madre del federalismo y del poder político en México



Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en gobiernos municipales, órganos autónomos y jurisdiccionales, garantizando igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos en la administración pública.

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, la minuta que establece la obligación de los impartidores de justicia federales y locales, de poner a disposición del público el texto íntegro de todas las sentencias emitidas, a efecto de cumplir con el principio de máxima publicidad de las resoluciones.



El documento reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y fue remitido al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.



El Poder Judicial va a emitir en versión pública sus sentencias, sin datos personales, la propuesta tiene el objetivo de verificar el trabajo de jueces y juezas, y la seguridad de las personas sobre el trabajo que se está resolviendo y en qué términos

Nuestro Grupo Parlamentario Morena presentó en este Segundo Periodo un total de 889 Iniciativas y 653 Puntos de Acuerdo:

Base de datos de Iniciativas, LXIV Legislatura, Gaceta Parlamentaria		
Iniciativas presentadas durante los segundos periodos de la LXIV Legislatura		
Por el Grupo Parlamentario del Morena		
Solo del Grupo Parlamentario: 889	Dictaminadas positivamente: 45	Dictaminadas negativamente: 19

[Información disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/base/inis/64/gp64_b_QPartidos.php3](http://gaceta.diputados.gob.mx/base/inis/64/gp64_b_QPartidos.php3)

Base de datos de Proposiciones con Punto de Acuerdo, LXIV Legislatura, Gaceta Parlamentaria		
Puntos de Acuerdo presentadas durante los segundos periodos de la LXIV Legislatura		
Por el Grupo Parlamentario del Morena		
Solo del Grupo Parlamentario: 653		

[Información disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/](http://gaceta.diputados.gob.mx/)



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN Y SU ESTATUS ANTE EL PLENO

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
ADHERENTE	3	0	0	0	0	3
INICIANTE	5	0	0	0	0	5
TOTAL	8	0	0	0	0	8

En mi calidad de Diputado Federal presente :

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>1.- Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.</p> <p>Adherente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>
<p>2.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>3.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Adherente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019</p> <p>- Ciencia, Tecnología e Innovación Con Opinión de - Pueblos Indígena</p>	<p>Incluir el concepto de ¿Conocimientos Tradicionales y Ancestrales¿. Reconocer, incluir, incentivar y promover el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2019</u></p>
<p>4.- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p>	<p>Fomentar por parte de las autoridades, buenos hábitos alimenticios dentro de las instituciones educativas, dando preferencia a actividades artesanales que</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en</p>

<p>Educación.</p> <p>Iniciante: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>- Educación Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>produzcan alimentos y bebidas por parte de actores dentro de la misma comunidad escolar.</p>	<p>Gaceta: <u>8-Julio-2020</u></p>
<p>5.- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Se propone la eliminación de la representación proporcional en la Cámara de Diputados y Congresos Locales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Julio-2020</u></p>
<p>6.- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2, fracción III de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medición y Actualización.</p> <p>Iniciante: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Salvaguardar los intereses de ex-trabajadores, pensiones y jubilaciones no sujetándolos a la Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Julio-2020</u></p>
<p>7.- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prohibir el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Julio-2020</u></p>
<p>8.- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41, 54 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Agosto-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incrementar el porcentaje requerido para cancelar el registro a un partido político, mantener el registro para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional y para mantener el registro de los partidos políticos locales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Agosto-2020</u></p>

Información disponible en: http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leq/curricula.php?dipt=794



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS
EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN
Y SU ESTATUS ANTE EL PLENO**

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
DE GRUPO	5	0	1	0	0	4
INICIANTE	2	0	0	0	0	2
TOTAL	7	0	0	0	0	7

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROMOVENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Octubre-2019</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-October-2019</p>
<p>2.- Por el que se exhorta a la STPS a implantar acciones, programas e incentivos destinados a empresas que contraten personas de 40 años en adelante para erradicar la discriminación laboral y el desempleo por edad.</p> <p>Proponente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Marzo-2020</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, conforme a sus facultades, obligaciones y responsabilidades, implemente programas e incentivos a empresas que contraten personas de 40 años en adelante, con el fin de erradicar la</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Marzo-2020</u></p>

		discriminación laboral y el desempleo por edad en nuestro país.		
<p>3.- Por el que se exhorta a la Sedena a continuar celebrando convenios institucionales de coordinación para capacitar en actividades de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar. a afecto de colaborar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.</p> <p>Proponente: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Marzo-2020</p> <p>- Defensa Nacional</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en el marco del PlanDNIII-E, a continuar celebrando Convenios de Coordinación con las Instituciones correspondientes, y de manera permanente dar continuidad a la capacitación y profesionalización en actividades en materia de Protección Civil y Primeros Auxilios, a los conscriptos del Servicio Militar Nacional, con el objetivo de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Marzo-2020</p>
<p>4.- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: _</p>

Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y

		eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y efficientar las tareas de pública en la entidad.		
<p>5.- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Septiembre-2020</u></p>
<p>6.- Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Pesca</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Septiembre-2020</u></p>

<p>finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p>		<p>de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>		
<p>De Grupo: Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús (MORENA)</p>				

Información disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=794

ASISTENCIAS.

Asistencias Dip. **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**

Septiembre 2019							Octubre 2019							Noviembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1 A		1 A	2 IJ	3 A	4	5	6					1	2	3
2	3 A	4	5 A	6	7	8	7	8 A	9 A	10 A	11	12	13	4	5 A	6	7	8	9	10
9	10 A	11	12	13	14	15	14	15 A	16 A	17 A	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18 A	19 A	20	21	22	21	22 A	23 A	24 A	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24 A	25	26 A	27	28	29	28	29 A	30 A	31 A				25	26 A	27	28 A	29	30	31
30	31																			

Diciembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4	5 A	6	7	8
9	10 A	11 A	12 A	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Asistencias Dip. **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**

Febrero 2020							Marzo 2020							Abril 2020						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2						1			1	2	3	4	5	
3	4	5 A	6 A	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
10	11 A	12	13 A	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
17	18 A	19	20 A	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
24	25 A	26	27 A	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31		
31							30	31												

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Información disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_por_pernplxiv.php?iddipt=794&pert=9



PAQUETE ECONOMICO

Aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020, con lo que sin elevar los impuestos estimamos ingresos para la Federación por la cantidad de 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos (mdp), lo que se traslada en mejores condiciones, programas y servicios otorgados para la ciudadanía, sin subir los impuestos y con un gobierno más austero.

Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 con una visión responsable y austera hacia su ejercicio y distribución por la cantidad de \$6,096,335.8. millones de pesos (mdp) 0.8% real más respecto del presupuesto aprobado en 2019.

Se hicieron incrementos reales de 8.8% y 1.4% para “revertir el deterioro” de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respectivamente.

El PEF 2020 incluye 4,000 mdp para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La Secretaría de Hacienda fue la que más incremento tuvo entre lo proyectado y lo aprobado, un 11.8% al pasar de 21,156.8 mdp a 23,656.8 mdp. Los 2,500 mdp se deben al presupuesto destinado para las garantías líquidas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que actualmente funciona como organismo de fomento, pero que operará como banco de desarrollo.

Se aumentó el Presupuesto de las siguientes Secretarías: Bienestar (4.8%), SADER (2.8%), Seguridad y Protección Ciudadana (1.7%), Cultura (1.12%), SEMARNAT (0.7%), SEP (0.4%), Trabajo y Previsión Social (0.36%) y Salud (0.18%).

El único organismo autónomo que no cambió su presupuesto aprobado fue el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se mantuvo en los 16,572.8 mdp.

El presupuesto 2020 destina 20 millones de pesos para la atención a refugiados en el país, de los cuales 10 millones son para servicios personales y 10 millones para gastos operación de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) estableció 800 mdp para el nuevo Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura con los recursos provenientes de los Programas de Fomento a la Agricultura.

Se otorgaran 350 mdp al Fondo Federal Especial para garantizar la obligatoriedad de la Educación Superior establecida en la reforma educativa del gobierno actual.

Para la Secretaría de Bienestar se hicieron ampliaciones por 8,365.3 mdp para tres programas estrella del gobierno actual:

- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad Permanente.
- Sembrando Vida.

En total, el presupuesto para 2020 quedaría en 129,350.3 mdp, 14,197.2 mdp y 28,504.9 mdp, respectivamente.

Se asignarán 1,000 millones de pesos más para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), “para que los municipios tengan presupuesto y atiendan los temas de seguridad”.

El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas obtuvo una ampliación por 455.6 mdp.

Lo programas sujetos a reglas de operación pasan de 52 en el Presupuesto 2019 a 63 en el PEF 2020.

A fin de sentar las bases de la autosuficiencia alimentaria, se asignaran 11,000 mdp para el Programa de Producción para el Bienestar, 10,000 mdp para el de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, 1,000 mdp al de Crédito Ganadero a la Palabra y 1,000 al de Fertilizantes.

Se destinaran 1,401.9 mdp para la implementación de la reforma en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, entre los que se encuentran 197.2 mdp para el nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Información contenida en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579707&fecha=25/11/2019
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf

¿QUÉ ES EL PAQUETE ECONÓMICO?

El conjunto de **proyectos legislativos** que presenta el Ejecutivo federal al Poder Legislativo cada año fiscal para su análisis y aprobación, los cuales son necesarios para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental.

El Paquete Económico está integrado por:

- > Los **criterios generales de política económica** que incluyen la estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano.
- > La propuesta de **Ley de Ingresos** y, en su caso, la **Miscelánea fiscal**, que se refiere a las iniciativas de reformas sobre las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal.
- > El proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)** para el siguiente año.

GÓBIERNO DE MÉXICO

MI TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son un órganos especializados constituidos por el Pleno de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de ellas cumplimos con nuestras atribuciones constitucionales y legales; con la elaboración de dictámenes producto de las iniciativas que proponemos, emitimos opiniones de las propuestas, elaboramos resoluciones a los puntos de acuerdo, realizamos informes de manera conjunta, acerca de nuestro trabajo desarrollado en cada órgano de trabajo esto contribuye a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales.

La LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se encuentra integrada por 46 Comisiones, de las cuales fui electo Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, además de ser integrante de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación y de la Comisión de Seguridad Pública.





COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de es una de las 46 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es uno de los órganos constituidos por el Pleno en el Palacio Legislativo, por el que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Nuestro objetivo como una Comisión Ordinaria es contribuir a través del ejercicio legislativo a conformar el marco normativo que permite garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, integrada por 32 ciudadanas diputadas y diputados, es un cuerpo colegiado plural, que busca alcanzar el consenso de los diferentes Grupos Parlamentarios para legislar a favor de conformar un Marco Jurídico que pueda garantizar el derecho a la información pública, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas, esta Comisión llevará a cabo reuniones y todas aquellas actividades para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas, con la colaboración competente de las entidades de la Administración Pública, como son la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, combatir y prevenir la corrupción en los diferentes ámbitos de gobierno, bajando así los índices de corrupción en nuestro país así mismo actualizando y perfeccionando el marco de actuación de dichas Instituciones para contribuir a su fortalecimiento, con el propósito de contar con un marco legal, que otorgue certeza jurídica a su actuación en beneficio de la sociedad mexicana y de nuestra democracia.

Por eso, los que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tenemos el compromiso de trabajar de manera plural e incluyente para lograr acuerdos pertinentes y diseñar verdaderas políticas públicas, que logren impulsar el desarrollo integral de México por encima de cualquier interés personal o político, y así poder contar con una mejor regulación, fortaleciendo en todo momento la democracia; ya que sólo un número limitado de las acciones anticorrupción conducen a la sanción y recuperación de activos, o la reparación del daño a las víctimas. Por lo que se busca una mejor implementación de las políticas públicas para poner freno a la impunidad, evitando desvíos y mal manejo del erario público.

Esta comisión ha realizado en este segundo año legislativo 6 Reuniones de Junta Directiva, 6 Reuniones Ordinarias.



TRABAJO LEGISLATIVO

Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

En el Segundo Año de la LXIV Legislatura fueron turnados y prorrogados a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción los siguientes asuntos hasta el 31 de agosto de 2020:

RESUMEN

DICTAMEN DE LEY, MINUTA Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO ANEXO DESGLOSE INICIATIVAS

A. Dictamen, y en su caso aprobación, a través de Parlamento Abierto sobre reformas y adiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con los mismos.

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 11
2. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos: 5

B. Dictamen, y en su caso aprobación, de Iniciativas sobre Reformas, adiciones y creación de Leyes como Comisión de Transparencia y, en algunos casos, con opinión de otras Comisiones:

1. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción: 4
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas: 7
3. Ley general de Transparencia y Acceso a la información Pública: 13
4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas: 2
5. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
6. Reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016
7. Ley General de Combate a los Conflictos de Interés: (Nueva)
8. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 1
9. Diversas disposiciones de las Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Federal de Competencia Económica; Orgánica de la Fiscalía General de la República; Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

C. Dictamen, y en su caso aprobación, de Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para iniciativas en Comisiones Unidas Responsable Gobernación y Población:

1. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (1)
Responsable Comisión de Justicia
5. Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Responsable Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
6. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

D. Participación en Comisiones Unidas para resolver sobre las siguientes Iniciativas Encabeza Comisión de Transparencia y Anticorrupción:

1. Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley Federal de Austeridad Republicana. (Comisión de Hacienda y Crédito Público)
2. Proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 20 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7o. de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios. (Comisión de Hacienda y Crédito Público)
3. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Código Penal Federal. (Comisión de Gobernación y Población)
Encabeza Comisión de Gobernación y Población.
4. Ley Generales de Archivos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Encabeza Comisión de Justicia.
5. Código Penal Federal y Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Encabeza Comisión de Hacienda y Crédito Público
6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 del Código Fiscal de la Federación y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Encabeza Comisión de Seguridad Social

7. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

E. Dictamen, y en su caso aprobación, sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Relativas a diferentes entidades federativas: Jalisco (1), Veracruz (3), Sinaloa (1), Coahuila (1), Oaxaca (1), Morelos (1), Guanajuato (1) y Tamaulipas (1).
2. Relativas a diversas dependencias de la Administración Pública Federal: SHCP, SFP, OIC, IMJUVE, CFE.
3. Relativo a la Auditoria Superior de la Federación
4. Relativas a la emergencia Sanitaria generada por el COVID-19
5. Relativo a la FGR (1)
6. Exhorto a Dictaminar Ley de Rendición de Cuentas

Lo anterior suma al 31 de agosto de 2020:

INICIATIVAS: 47

INICIATIVAS Y MINUTAS EN COMISIONES UNIDAS: 14

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO: 35





COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

La Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación es una de las 46 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas esta Comisión contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde, en lo general, con la otorgada al Conacyt.

Esta Comisión llevará a cabo reuniones y todas aquellas actividades para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas para impulsar y desarrollar nuevas políticas públicas que mejoren el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo que sea incluyente y sostenible.

Esta Comisión trabaja directamente con centros públicos de investigación, con la Red Nacional de Grupos de investigación.

Esta comisión ha realizado en este segundo año legislativo 6 Reuniones Ordinarias 6 Reuniones de Junta Directiva, 11 Reuniones de Trabajo, 1 Foro Virtual, 1 Seminario, 1 Feria, 1 Conferencia Magistral, 1 Charla con Legisladoras.



Asuntos aprobados por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el Segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

En el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2019, al 29 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación cinco iniciativas y una proposición con punto de acuerdo, mismos que a continuación se exponen con más detalle.

Iniciativas:

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, de MC.

Presentada el 18 de septiembre de 2019 y tiene como propósito, que el CONACyT genere el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Dictamen aprobado en sentido positivo el 18 de febrero de 2020.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52 y 55 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 18 de septiembre de 2019.

Esta iniciativa propone establecer un sistema para la evaluación del desempeño del personal investigador, académico y científico al servicio de centros públicos de investigación. Pendiente

Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Presentada el 18 de septiembre de 2019. Turnada con Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

El objeto de esta iniciativa es Incluir el concepto de Conocimientos Tradicionales y Ancestrales. Reconocer, incluir, incentivar y promover el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales.

Se aprobó dictamen en sentido positivo con modificaciones en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria el 18 de febrero de 2019.

3. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada el 18 de febrero de 2020.

El objeto de esta iniciativa es generar cambios en la legislación que conduzcan a la inclusión de las personas en la obtención de habilidades y capacidades para la adaptación al cambio tecnológico con constante actualización para no perder esa adaptabilidad que brinde mayor estabilidad laboral y así contribuir a frenar tensiones económicas y sociales propias del desempeño a gran escala.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.

4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada el 18 de febrero de 2020.

El objeto de esta iniciativa es que cuando nuestros estudiantes mexicanos generen investigación que impliquen cambios importantes en la ciencia y la tecnología, el Gobierno en cualquiera de sus tres niveles, y ejerciendo debidamente el uso de sus facultades, publique una licitación o busque algún proyecto novedoso, le dé prioridad y haga uso de los avances, descubrimientos, diseños, métodos y demás que resulten útiles e innovadores, realizadas por estudiantes mexicanos.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, en Coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país, suscrito por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 11 de febrero de 2020.

El objeto de esta iniciativa es brindar mayores espacios educativos y laborales para que todas las mujeres puedan acceder a participar en la innovación de México.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.



Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

En el periodo comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación seis iniciativas en turno único, una iniciativa turnada en comisiones unidas, dos iniciativas turnadas para opinión y seis proposición con punto de acuerdo, mismos que a continuación se exponen con más detalle.

Iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla José Salvador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presentada el 12 de marzo de 2020 y tiene como propósito evitar discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, en el apoyo de la investigación científica y tecnológica.

Dictamen aprobado en sentido negativo el 18 de febrero de 2020.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de MORENA. Presentada el 21 de abril de 2020.

Esta iniciativa propone diversificar el tipo de becas, acorde a los programas de postgrados para obtener la pertinencia asociada y aportar soluciones concretas a los problemas nacionales inmediatos, tomando en cuenta las necesidades de sectores estratégicos del país a fin de generar una sinergia para la solución de los problemas.

Dictamen en sentido negativo entregado el 01/07/20 .Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

Proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 20 de mayo de 2020.

Esta iniciativa propone adicionar el capítulo “Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras”, para establecer estímulos de las y los integrantes del mismo.

Tiene impacto presupuestario. Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2; y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA. Presentada el 28 de junio de 2020.

Esta iniciativa propone definir el término Soberanía Tecnológica y establecer en las bases de la política científica del estado, la independencia tecnológica.

Se van a solicitar los estudios. Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología; y el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 28 de junio de 2020.

Esta iniciativa propone establecer un gasto público federal progresivo en ciencia y tecnología con base en el crecimiento del producto interno bruto.

Con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Tiene impacto presupuestario. Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA. Presentada el 28 de junio de 2020.

Esta iniciativa pretende promover y estimular el emprendimiento tecnológico dentro de las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación para incentivar la creación de empresas de base tecnológica por medio de apoyos y financiamientos.

Con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativas en Comisiones Unidas:

1. Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 3 de marzo de 2020.

Turnada en Comisiones unidas con la Comisión de Trabajo y Previsión Social en primer turno.

El objeto de esta iniciativa es prever que los planes y programas deberán contar con actualización constante y visión de largo plazo acorde al impacto que el desarrollo tecnológico y el avance de la ciencia tienen en la productividad y las competencias laborales.

Se aprobó dictamen en sentido positivo con modificaciones en la Décima Quinta Reunión Ordinaria el xx de xxx de 2020.

Iniciativas turnadas para opinión:

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 3 de marzo de 2020.

El objeto de esta iniciativa es Promover la captación y provisión de aguas pluviales mediante el impulso de técnicas que permitan su uso o aprovechamiento.

Ya se trabaja en el proyecto de opinión.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zuñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 21 de abril de 2020.

El objeto de esta iniciativa es que cuando nuestros estudiantes mexicanos generen investigación que impliquen cambios importantes en la ciencia y la tecnología, el Gobierno en cualquiera de sus tres niveles, y ejerciendo debidamente el uso d

Ya se trabaja en el proyecto de opinión.

Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACyT a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2019 y el primer semestre del ejercicio Fiscal 2020, suscrito por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentada el 5 de marzo de 2020.

El objeto de esta proposición es exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen. (Negativo)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a llevar a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia del Covid-19, suscrito por la Diputada Lucero Saldaña Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentado el 31 de marzo de 2020.

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente al gobierno federal, a los gobiernos locales de las treinta y dos entidades federativas y a la academia, para que lleven a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia denominada coronavirus (covid-19).

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen. (Positivo) (Observaciones Dip. Huerta del Rio)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a promover la investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19, suscrito por la Diputada Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentado el 7 de abril de 2020.

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que, en su carácter de Presidente del Consejo General de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a crear un Comité Intersectorial para la articulación de políticas públicas destinadas al estudio, diagnóstico y atención de la pandemia del COVID-19, garantizando la participación de integrantes de la comunidad científica, tecnológica, académica y empresarial.

Exhortar también, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a promover el desarrollo de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19, garantizando la participación de la comunidad científica y académica, así como de los sectores público, social y privado.

Asimismo, exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía, al Servicio de Administración Tributaria y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su carácter de integrantes del Comité Interinstitucional del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), a promover

el acceso a estímulos fiscales a proyectos de investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19.

Y finalmente exhortar a la Secretaría de Salud, en el marco de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y en términos del Artículo 96 Fracción. II y IV de la Ley General de Salud, a establecer las bases para la creación de paneles multidisciplinarios compuestos por expertos en ciencias biológicas y de la salud que puedan ofrecer posibles soluciones a la crisis de salud pública actual, y que permitan generar conocimiento sobre los vínculos entre las causas de esta enfermedad, la práctica médica y la estructura social.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen. (Negativo)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Conacyt a reconsiderar la extinción de los fideicomisos públicos en materia de ciencia y tecnología, suscrito por la Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentado el 14 de abril de 2020.

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para que, con base a sus atribuciones, elabore las solicitudes de excepción necesarias para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que permitan constatar la importancia de la preservación de los fideicomisos sin estructura orgánica en materia de Ciencia y Tecnología, a efecto de salvaguardar la viabilidad del sistema científico y tecnológico del país.

Y al Titular del Poder Ejecutivo para que, en su carácter de Presidente del Consejo General de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a reconsiderar la extinción de los fideicomisos sin estructura orgánica en materia de Ciencia y Tecnología.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen. (Positivo)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que se contemple la inclusión de herramientas de inteligencia artificial para atender la emergencia sanitaria por Covid-19, suscrito por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 28 de abril de 2020.

El objeto de esta proposición es exhortar al titular del Ejecutivo Federal, y al Titular de la Secretaría Salud con la finalidad de que, en coordinación con el CONACYT generen los acuerdos necesarios para que se incorpore el uso de Inteligencia

Artificiales la atención de la emergencia provocada por el COVID 19 en nuestro país, con la finalidad de generar una mejor atención de la emergencia que se enfrenta en este momento.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.





SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisión de Seguridad pública es una de las 46 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas esta Comisión contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde, en lo general, con la otorgada a la Secretaría de Seguridad Pública.

Esta Comisión llevará a cabo reuniones y todas aquellas actividades para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas para actualizar y perfeccionar el marco de actuación de la Secretaría de Seguridad Pública, expidiendo leyes que contribuyan a su fortalecimiento, y contribuyan a establecer las bases de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios en materia de Seguridad Pública con el propósito de contar con un marco legal, que otorgue certeza jurídica a su actuación en beneficio de la sociedad mexicana y de nuestra democracia.

Esta comisión ha realizado en este segundo año legislativo 5 Reuniones de Junta Directiva, 5 Reuniones Ordinarias y 3 Reuniones de Trabajo.



Asuntos aprobados por la Comisión de Seguridad Pública durante el Segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Iniciativas, proposiciones y minutas turnadas a la Comisión de Seguridad Pública por la Mesa Directiva, en el periodo comprendido entre septiembre-2019-febrero 2020.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DIPUTADO PROPONENTE	ESTATUS
<u>Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3° y 5° de la Ley de Seguridad Nacional.</u>	Huacus Esquivel Francisco Javier (PT)	Dictaminada
<u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u>	Prudencio González Carmen Julia (MC)	La Iniciativa fue retirada por la Diputada Proponente
<u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u>	Murillo Chávez Janet Melanie (PAN)	Dictaminada
<u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</u>	Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)	En estudio
<u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u>	Pérez Hernández José Ángel (PES)	La Iniciativa fue retirada por el Diputado Proponente
<u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley de Aviación Civil.</u>	Valenzuela González Carlos Alberto (PAN)	La Iniciativa fue retirada por el Diputado Proponente
<u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u>	Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)	Dictaminada
<u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u>	García Morlan Dulce Alejandra (PAN)	En estudio
<u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>	Román Ávila María Guadalupe (MORENA)	Dictaminada

<u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley de Seguridad Nacional</u>	Martínez Flores Juan (MORENA)	En estudio
<u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</u>	Gracia Guzmán Raúl (PAN)	En estudio
<u>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de Ley de Seguridad Nacional</u>	Moreno Medina Esmeralda de los Ángeles (PES)	En estudio
<u>Proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 5o. y 6o. de la Ley de Seguridad Nacional.</u>	Hernández Pérez María Eugenia (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley del Registro Público Vehicular	Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)	En estudio
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.	Robledo Leal Ernesto Alfonso (PAN)	En estudio
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Seguridad Nacional	Prudencio González Carmen Julia (MC)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Seguridad Nacional	Prudencio González Carmen Julia (MC)	En estudio
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Villarreal García Ricardo (PAN)	En estudio
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9° de la Ley de la Guardia Nacional.	Rubio Montejo Roberto Antonio (PVEM)	En estudio
Proyecto de Decreto reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Pérez Hernández José Ángel (PES)	En estudio
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de corresponsabilidad en el otorgamiento de subsidios a entidades federativas y municipios	Guerra Mena Juanita (MORENA)	La Iniciativa se retiró por decisión de la Diputada Proponente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley	Guerra Mena Juanita (MORENA)	La Iniciativa se retiró por decisión de la Diputada

de la Guardia Nacional.		Proponente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Vences Julieta (MORENA)	Valencia Kristal
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9o. y 97 de la Ley de la Guardia Nacional.	Robledo Ernesto (PAN)	Leal Alfonso

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE SEGURIDA PÚBLICA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE-2019-FEBRERO 2020.

NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	DIPUTADO PRPONENTE	ESTATUS
Por el que se exhorta a la FGR, a implementar acciones conducentes a proteger las vidas de los menores de edad del país	Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)	Retirada con fecha 18-Septiembre-2019
Por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares.	Carbajal Marco (MORENA)	Miranda Antonio
Por el que se exhorta al SSPC, a que instruya al mando operativo de la Guardia Nacional, a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.	García Lara Jorge Alcibiades (MC)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el gobierno de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad.	Yunes Landa Héctor (PRI)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a los organismos y dependencias que conforman el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a emitir a la brevedad el protocolo homologado de búsqueda	Bautista Rivera David (MORENA)	En estudio

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para disminuir la violencia y la inseguridad en el estado de Tamaulipas	Alemán Hernández Nohemí (PAN)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social	Grupo Parlamentario PRI (PRI)	En estudio
Por el que se exhorta a distintas autoridades federales y de Veracruz, a difundir los certificados de las evaluaciones de control de confianza que obligatoriamente debieron acreditar diversos funcionarios públicos de dicha entidad federativa	Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD)	En estudio
Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios, para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia	Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a implementar acciones conducentes a proteger la vida de las niñas, niños y adolescentes del país	Grupo Parlamentario PRD (PRD)	En estudio
Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con la SSP, a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos	Grupo Parlamentario PRI (PRI)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a la SSPC, a incorporar dentro de las actividades prioritarias de la Guardia Nacional el salvaguardo de los ecosistemas naturales en territorio mexicano	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a reforzar la estrategia de seguridad y combate a la delincuencia en	Ramos Tamez Mario Alberto (MC)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019

Tamaulipas y a aumentar el número de elementos de la Guardia Nacional en la entidad		
Por el que exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir y combatir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros, en las carreteras estatales en el Estado de Tamaulipas	Alemán Hernández Nohemí (PAN)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a los congresos estatales, a reformar sus leyes o reglamentos de tránsito, para especificar lo procedente después de una prueba confirmatoria de alcoholimetría	García García Margarita (PT)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno de Guanajuato, a emprender las acciones pertinentes para procurar justicia de manera pronta y expedita a los hechos enmarcados en la escalada de violencia en dicha entidad	Tagle Martínez Martha (MC)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Por el que se exhorta a la SSPC, a instruir a la Guardia Nacional, que opera en la frontera sur con Guatemala, a apoyar en el abatimiento de la internación ilegal de camarón y mojarra a México	Ayala Bobadilla Carlos Iván (MORENA)	Dictaminada en fecha 10 de octubre de 2019
Para investigar los recursos destinados a la inversión de inhibidores de señal para celular en los reclusorios penitenciarios y retomar dicho proyecto con el objetivo de erradicar las extorsiones telefónicas	Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta a diversas autoridades de Veracruz, a diseñar y desarrollar programas en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en la Región Norte	Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la SEDENA, a la FGR, a la SSPC y a la SCT, a difundir la cultura de la denuncia y a realizar las investigaciones y procedimientos para lograr una justicia adecuada en el país	Carbajal Miranda Marco Antonio (MORENA)	Retirada por decisión del Diputado Proponente
Por el que la Cámara de Diputados solicita al	Grupo Parlamentario	Dictaminada

Gabinete de Seguridad, para hacer Pública la información detallada de los acontecimientos acaecidos en Culiacán, Sinaloa, el pasado 17 de Octubre de 2019	PRD (PRD)	
Por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Dictaminada
Para implementar estrategias y acciones que garanticen la seguridad de los usuarios que utilizan aplicaciones de empresas que ofrecen servicios de transporte	Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)	En estudio.
Por el que se exhorta a la SSPC, a salvaguardar la integridad y los derechos de las mujeres	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe (MC)	En estudio.
Por el que se exhorta a la Segob, a la FGR y al Indesol, a garantizar el uso eficiente de los fondos destinados a la prevención y combate de la trata de personas	Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	En estudio
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a realizar las acciones conducentes para fomentar y promover acciones tendientes a reducir la utilización de vasos de vidrio en bares, discotecas y centros nocturnos del estado	Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	En estudio
Por el que se exhorta a la SSPC, a tomar medidas inmediatas de seguridad ante la violencia que se vive en los municipios de Petatlán y Zihuatanejo, en el estado de Guerrero	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender y disminuir la ola de feminicidios desatados en la entidad	Bautista Rivera David (MORENA)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la Segob, a que, en coordinación con la FGR, fortalezca las acciones gubernamentales para disminuir la violencia, el abuso, la explotación y tráfico sexual en infantes y adolescentes	Robles Ortiz Martha (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta a las autoridades	Grupos	Dictaminada

competentes, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles en Juchitán, del Estado de Oaxaca, sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos	Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	
Por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a llevar a cabo acciones urgentes para cesar la grave crisis de inseguridad que vive el país	Grupo Parlamentario PRD (PRD)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la SSPC, a publicar los resultados del Plan Carreteras Seguras y redoblar los operativos preventivos en las vías turísticas de mayor afluencia ante la cercanía del periodo vacacional decembrino	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	En estudio
Por el que se exhorta a diversas autoridades de Sinaloa, a intensificar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual hacia las mujeres y niñas	Villegas Sánchez Merary (MORENA)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la SSPC y a la Guardia Nacional, a redoblar esfuerzos y reforzar las medidas de seguridad implementadas en el estado de Tamaulipas	Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	En estudio
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Secretaría General de Gobierno de dicha entidad, a intervenir, promover e instalar los canales propicios para remediar la situación y devolver la paz y tranquilidad a los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec	Zavaleta Sánchez Graciela (MORENA)	Dictaminada
Por el que se exhorta a la Sedena y a la Guardia Nacional, a reforzar las medidas de seguridad y erradicar la inseguridad en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)	En estudio

MINUTAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE SEGURIDA PÚBLICA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE-2019-FEBRERO 2020.

NOMBRE DE LA MINUTA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS
SIN MINUTAS		

OPINIÓN TURNADA A LA COMISIÓN DE SEGURIDA PÚBLICA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE-2019-FEBRERO 2020.

NOMBRE DE LA OPINIÓN	DIPUTADO PROPONENTE	ESTATUS
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la prevención social de la violencia en los planteles educativos y su entorno.	Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).	En estudio
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	En estudio.
Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada y 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Francisco Jorge Villarreal Pasaret (MORENA)	En estudio





GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - IRAK



IMPORTANCIA DE LOS GRUPOS DE AMISTAD.

Los Grupos de Amistad constituyen el vehículo bilateral más importante que tenemos en la Cámara de Diputados, pues fortalecen las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del diálogo.

Este tipo de diplomacia ha demostrado su capacidad de construir puentes de comunicación efectivos entre los parlamentos del mundo para encontrar soluciones alternativas y democráticas a estos desafíos.

Su trabajo ha sido promover, a través del fortalecimiento de los parlamentos y de su movilización hacia los objetivos de la agenda mundial del desarrollo, por medio de un proyecto de cooperación y participación que ayuda a fortalecer la democracia y a dar respuesta a las diversas aspiraciones humanas.

Los grupos de Amistad son de gran utilidad para el fortalecimiento de la cooperación en materias como:

- El medio ambiente
- La cultura o La economía
- La educación
- Entre otros

En ellos se reconoce la importancia del desarrollo de mecanismos para el intercambio de información y la cooperación entre los Poderes.

Antecedentes.

Los Grupos de Amistad se crean en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 3 de septiembre de 1999.

Su primera integración se da el 30 de abril de 2001, por medio de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Encontramos su fundamento Jurídico en:

- Artículo 46 y Artículo 104 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,
- Artículo 6 fracción I y fracción XVII, Artículo 272, Artículo 280, 281 y 282, del Reglamento de la Cámara de Diputados

El 27 de Febrero de 2020 en el marco de la firma del acuerdo de instalación del Grupo de Amistad México-Irak en la Cámara de Diputados, del Grupo de Amistad México-Irak que honrosamente me digno presidir resalte la buena relación diplomática que se tiene con esta nación, destaque los programas de intercambio educativo que mantienen ambas naciones, así como la oportunidad que ofrece la región de Medio Oriente para las empresas mexicanas y la posibilidad de difundir la riqueza cultural de nuestro país en esa región.

Además, menciones que desde el 25 de septiembre de 1950 Irak y México establecieron relaciones diplomáticas, donde siempre ha prevalecido la disposición de México para apoyar al pueblo iraquí.

“México ha apoyado, y votado a favor, para la reconstrucción y el apoyo para las actividades en beneficio de Irak y su pueblo, y para preservar el derecho fundamental del pueblo iraquí sobre sus recursos naturales, así como su derecho inalienable a decir su propio futuro”.

Por su parte el representante de la embajada de Irak en México, Aiman Dhaif Abdulmajeed agradeció a los miembros del congreso las acciones que llevan a cabo para fortalecer las relaciones entre ambos países.

Agregó, que por parte de Irak hay un interés de seguir estrechando los lazos con los mexicanos, por lo que se pretende formar un comité en el parlamento iraquí para iniciar un diálogo directo y efectivo.

Aiman Dhaif Abdulmajeed externó el deseo de firmar un acuerdo que ayude a la cooperación y la consulta mutua de parlamentos, lo que beneficiaría a organizar los proyectos de interés común, así como organizar visitas mutuas.



Gestiones realizadas durante el Segundo Año de Ejercicios 2018-2019

Gestiones realizadas en mi Estado.

Los niños, son el presente que debemos atender para procurarles un mejor futuro. Durante nuestro recorrido hemos recogido demandas de apoyo, las cuales hemos atendido hasta el día de hoy en su totalidad.

REUNIONES 2019

28/12/2019 Visita del diputado Limbert Interián al Distrito III, para platicar con los ciudadanos y conocer su situación y problemática.



REUNIONES AÑO 2020

11/01/2020 Reunión con madres de niños con cáncer que tienen problemas para acceder a los medicamentos.

El diputado Limbert Interián realizó gestiones en coordinación con el sector salud para que no se deje sin medicinas a los niños con cáncer.





El diputado Limbert Interián realizando gestiones In situ con el sector salud.

13/01/2020- Col. Bojórquez.- Reunión con trabajadores del sector salud

Atención a trabajadores del sector salud para escuchar la problemática que se vive en el sector.

Mensaje enviado "In situ" al secretario de salud en Yucatán., Dr. Mauricio Sauri S.

Logre comunicación, para manifestarle mi interés por coadyuvar, en lo que humanamente me sea posible, en busca de una mejor atención a los ciudadanos de nuestro estado en asuntos tan sensibles como son los servicios de salud.



14/01/2020 Reunión con el ex campeón mundial de box Guty Espadas, el campeón Gilberto Keb y el líder social Freddy Ríos, donde se acordó llevar un evento boxístico conjuntamente con David Álvarez presidente del centro de rehabilitación de adicciones Arca de Noé A.C., para estimular y promover el deporte entre los jóvenes con problemas de adicciones.



15/01/2020 Xcanatum, Mérida.- Visita a la comisaría municipal y recorrido por la comisaría para conocer las necesidades y la problemática de la población. Como resultado del recorrido se levantaron una serie de necesidades, sobre todo de la población más vulnerable.



18/01/2020 Maxcanú, entrevista con las autoridades municipales y visita a la comisaría apícola de Coahuila

Reunión con la alcaldesa de Maxcanú Reyna Marlene Catzín, donde ésta le informó al diputado que la administración anterior, todo se robó y todo quemó, para que no se descubriera la corrupción.

Se abordaron los temas de infraestructura, agua potable, proyectos productivos y turísticos. Planteó que sería muy favorable para el desarrollo de Maxcanú una estación del Tren Maya, así como un paradero turístico en la zona de Oxkintok, que es la entrada a la ruta Puuc.



20/01/2020.- Celestún. - Reunión con líderes sociales de Celestún que invitaron al diputado Limbert Interián a recorrer Celestún y conocer la problemática de la región.

El incumplimiento de la ley por parte de las autoridades en turno, o la abierta violación por parte de éstas, así como depredación voraz de los recursos naturales que priva en las comunidades del estado de Yucatán, obliga a los ciudadanos a buscar medios alternos de comunicación, ya que las autoridades locales no ven, no oyen y no hacen nada al respecto.

Durante la visita al Puerto de Celestún ante la invitación de ciudadanos de la comunidad para escuchar y canalizar, en su caso, sus demandas:

Se manifestó una grave preocupación por la venta y cesión de derechos de manera irregular y tramposa de tierras de uso común del ejido; a un costado del puerto de abrigo, la comunidad alertó sobre el inicio de asentamientos irregulares en áreas que corresponden a la zona federal de la Reserva de la Biosfera, exactamente en la playa frente al mar y en los humedales y vasos naturales de la reserva se registró el desarrollo de una colonia, sin que se midan las consecuencias en la seguridad y la salud de quienes los habitan, no zonas aptas para asentamientos humanos.

Durante el recorrido fue impactante ver el basurero municipal al aire libre, pegado a la Reserva de la Biósfera, que constituye no solo un foco de contaminación del medio ambiente y al acuífero, sino también una fuente de infección para los habitantes de la zona; Observamos con tristeza la contaminación de los cuerpos de agua no solo por negligencia de la gente que bota basura a los cuerpos de agua, sino por la descarga de aguas residuales de la industria hotelera, ya que no cuentan con sistemas de tratamiento.

Al pasar por las plantas de procesamiento de pescado y marisco, los anfitriones denunciaron el tema de la depredación de especies marinas protegidas, que son atrapadas, aún en los períodos de veda, sin que ningún tipo de autoridad, estatal o federal, haga algo al respecto.

Durante el recorrido, se pudo constatar el abandono a la infraestructura básica de caminos que se encuentra en estado crítico en la zona del puerto de abrigo. Cuesta trabajo creer que un lugar con un gran potencial turístico, que pudiera convertirse en un paraíso, debido a la voracidad e indiferencia política, esté convertido en un triste puerto lleno de basura.

Los recursos del ayuntamiento o estatales, son desviados y/o otorgados a quienes son cercanos a las esferas del poder municipal y no a donde están las necesidades de los ciudadanos.



Reunión con habitantes del ejido Celestún, que denuncian el despojo silencioso de tierras de uso común por las autoridades municipales en complicidad con las autoridades estatales y federales.





En la imagen de la derecha se registraron intentos de asentamientos humanos en la Reserva ecológica, tolerados por las autoridades de los 3 niveles de gobierno



Basurero a cielo abierto a un costado de la reserva ecológica de Celestún



Insalubridad en la zona de la Reserva de la Biosfera



Se tira basura sin piedad en el puerto de abrigo de Celestún.

22/01/2020.- TZUCACAB.- Reunión con comisarios municipales y recorrido por comisarias

El diputado Limbert Interián, en sus recorridos por las comisarias, trata de buscar a las autoridades municipales para presentarse y ponerse a la orden a efecto de coadyuvar a resolver los problemas de las localidades. En Tzucacab el presidente municipal no atendió al diputado, pero lo atendieron otras figuras del municipio.

En el recorrido por las comisarias acompañaron al diputado varios comisarios de Dzi, Sacbecan y Nohbec.

Se visitaron escuelas y clínicas comunitarias. La problemática es las comisarias es similar en el tema de salud, no hay personal médico y medicinas, instalaciones en malas condiciones por falta de mantenimiento.



Imagen de la derecha con un artesano de la región.





Atendiendo a ciudadanos de la región.



27 /01/2020 Visita y recorrido por el Ejido Polígono Saciabil, Municipio de Valladolid

A invitación de los ejidatarios, asistí a una reunión para conocer su problemática y hacer un recorrido por el ejido.

Se plantaron problemas para que se pavimenten los caminos, se construyan redes de luz eléctrica y sea posible la urbanización de los lotes y se construyan caminos saca cosechas. Así mismo se mostró el abandono en que se encuentra la unidad de riego del ejido.

Posteriormente se tuvo una reunión en la Secretaría del Bienestar de Valladolid, Región Oriente, donde se platicó sobre la necesidad de profesionalizar la carrera de policías; certificarlos y establecer un Área para prevención de delitos.





29/01/2020, Recorrido con organizaciones sociales por la Cabecera municipal de Hunucmá,

Realice un recorrido por el mercado y la clínica municipales, para conocer la problemática del municipio. Grupos de ciudadanos denunciaron caminos que nunca se terminaron pero que se cobraron 3 veces. Así también construcciones ilegales que cerraron calles sin que nadie les ponga un alto.

En el mercado municipal los locatarios denunciaron las condiciones insalubres falta de un drenaje eficiente que pone en riesgo la salud de todos, por ser más evidente en el área de alimentos; goteras en el techo por falta de mantenimiento y un desinterés de las autoridades por resolver esos problemas básicos

En la clínica se hicieron presentes los problemas que aquejan a todos los municipios: escasez de medicinas básicas para atender casos de diabetes, hipertensión, entre otras.



8/02/2020 Recorrido del Diputado Limbert Interián por 6 Comisarias y visita a las autoridades ejidales y municipales de III Distrito federal de Mérida, Yucatán.

COMISARIA	AUTORIDADES	NOMBRE	PRIORIDAD DE LA COMUNIDAD /OBSERVACIONES
Santa Cruz Palomeque	Municipal	Ángela Canché Dzul	Tener su propio cementerio
	Ejidal	Rosario Canché	Se habló con ella por teléfono
Dzununcan	Municipal	Juan Francisco Dzul Celis	No se localizó en comisaria o su casa
	EJIDAL	Santos Alberto Celis Cocom	No se localizó en comisaria o su casa
San José Tzal	Municipal	Azucena Narváez	No, se localizó, atendió el C. Carlos Ramos Bacab
	Ejidal	Alfonso Uh Mejía	Se requiere atención del responsable del RAN para atender asuntos agrarios
Texan Camara	Municipal	Luis Gabriel Sulu Aké	Campo sintético de futbol rápido; postes p/ alumbrado público, adoquín para cementerio; desbrozadora. Ya no hay ejidatarios
	Ejidal	Enrique Alonso Mex Sánchez	"Hubo tiempos de mucho dinero al campo, pero no hubo progreso. Muchos ejidatarios murieron y quedaron sus esposas. Alguna gente de Texan trabaja para La Porcícola San Gerardo que se asoció con Kekén."
Tzcalá	Municipal	Armando Yam Chan	No Se Localizó En Comisaria O Su Casa
	Ejidal	José Sebastian Sulub Yam	No hay módulo médico o clínica en Tzcalá. No se inscribió en el Programa de Pensión Universal a Don Miguel May mayor de edad.
	Compañera de MORENA	Carolina Floricei Tun Ku	Comentó que la responsable del Comité de Morena La C. Aurora Chan, Expanista, Sigue actuando baja las viejas prácticas, que en realidad no hay un verdadero Comité en Tzcalá.
Petac	Municipal	Reynaldo Chan	Al menos 2 postes de alta tensión en estado crítico, peligro de accidente, faltan pasos peatonales en carretera principal
	Ejidal		Sin dato

En la comunidad de Petac, Mérida, el comisario municipal, informó de estado crítico de la los postes de alta tensión. Se pudo constatar que hay un peligro latente para la comunidad, ya que en éstos se encuentran montados los transformadores y el alumbrado público.

En la Comisaría de Tzacala, se tomaron los datos de un ciudadano de la tercera edad, al cual se le negó su inscripción al programa de Pensión Universal, para hacerlas llegar a las autoridades competentes a efecto de que sea revisado este caso. Todos los ciudadanos mexicanos que cumplen con los requisitos, tienen derecho a este programa.



En todos los recorridos por las comisarias el diputado limbert interian da seguimiento al cumplimiento de los programas federales, como el de la pensión universal entre otros. Durante los recorridos, se recogen los datos de las personas que no han sido atendidas a pesar de haber hecho los trámites correspondientes y que cumplen con los requisitos.



En la Comisaria de Santa Cruz Palomeque, la comisaría municipal Ángela Canché, informó que una de las prioridades es que la comunidad tenga un cementerio propio, un proyecto que no ha podido materializarse por la incertidumbre que existe alrededor de los terrenos destinados para ese objeto. Actualmente, tienen que llevar a sus difuntos a las comunidades vecinas sin la garantía de ser recibidos.

El diputado realizó las gestiones para que la comisaria fuera atendida por el Registro Agrario Nacional, pero se atravesó la pandemia mundial de COVID 19.



En San José Tzal, el Comisario Ejidal informó de la venta irregular de terrenos ejidales en administraciones anteriores, con el agravante de que se llevaron todos los expedientes y desconocen cómo está la situación actual del ejido. Señaló que ayudaría mucho que el Personal del RAN, les pudiera proporcionar copias de los trámites realizados y que se tuvieran pláticas informativas para evitar abusos.



Con el Comisario Ejidal de San José Tzal, Alfonso Uh Mejía.



En Texan Cámara, sigue sobresaliendo el poder económico de los hacendados de hoy. De acuerdo a los testimonios de los comisarios municipal y ejidal, ya no hay ejidatarios en esta localidad. La gente tiene que viajar fuera para poder trabajar.

La vista del Diputado Federal Limbert Interián, fue recibida con asombro y sorpresa por parte de las autoridades ejidales y municipales, así como de los vecinos con los que se tuvo la oportunidad de saludar y platicar: para muchos era la primera vez que tenían contacto con un legislador federal. A ellos, comentaron, solo los visitan cuando hay tiempo de elecciones.

Y la sorpresa fue aún mayor cuando escucharon que el diputado viene a ponerse a sus órdenes. Cuando los ciudadanos tratan de comunicarse con sus "representantes populares", la respuesta es " No está " ó "el diputad@, se pondrá en comunicación con usted", etc."

Simplymente no pueden creerlo, la gente está desilusionada y sin esperanza, después de tantas promesas rotas.

Han llegado otros tiempos para México y en Yucatán se aplica el estilo de trabajo del Presidente de la República: solo caminando por los pueblos y platicando con su gente, es posible conocer de cerca sus problemas.

Por cierto, en Tzacalá una comisaría con una población oficial de 650 habitantes, no hay clínica o módulo médico.

12/02/2020 Reunión con productores en la cabecera municipal de Acanceh, directamente en el parque “No hacen falta oficinas para atender y escuchar a los ciudadanos”.



15/02/2020 Recorrido por la Colonia los Almendros de caucel (calles 69 y 71)

Visita del diputado Limbert Interián a los vecinos del barrio “Los Almendros” inmerso en el monstruo inmobiliario de Caucel, para agradecer la confianza de los ciudadanos y ponerse a sus órdenes.

Comentarios relevantes

1. Una preocupación compartida recogida de la ciudadanía, es la inseguridad general que priva en la colonia debido a la falta de interés y profesionalismo de quienes están a cargo de esta importante responsabilidad en la ciudad. lo anterior se refleja en la ausencia permanente de vigilancia por las fuerzas de seguridad, que facilitan el pillaje y robo de casas-habitación una y otra vez, en detrimento del patrimonio de las familias, sin que nadie le ponga un alto.
2. Otro problema que fue reiterado por los ciudadanos, es el desabasto de medicamentos en la clínica del IMSS de la localidad para los padecimientos de la población.
3. Se observó el fenómeno de casas construidas pero deshabitadas, que en teoría deberían estar resolviendo el problema de falta de vivienda a la población, y sin embargo, siguen creciendo los desarrollos inmobiliarios en caucel, donde parece que el único propósito es vender, y no satisfacer una necesidad fundamental de las familias. este fenómeno
4. Valga destacar, que la ciudadanía se mostró sorprendida y agradecida de la llegada, por primera vez, de un diputado federal que se presentó, les escuchó y tomó nota de los problemas que se presentan en la comunidad.

Casos específicos que se presentaron al diputado federal Limbert Interián durante el recorrido por las calles 69 y 71 de la colonia Almendros, Caucel

NO.	NOMBRE	PROBLEMÁTICA
1	C. Margarita Hernández Castillo Esposo: Felipe Tamayo	La Sra. Padece de cáncer y en el Hospital Horán, la reciben, pero no es atendida, le dicen que no hay medicamentos. El diputado se puso en contacto con su esposo.
2	Víctor Vázquez Cauch	<ul style="list-style-type: none">- No fue inscrito en los programas para pescadores en Dzilam de Bravo.- Manifestó que hace al menos 7 años que no hay capacitación (curso de “Sobrevivencia”) para pescadores, necesaria para recibir su tarjetón. Es impartida por Pesca- Denunció que en Capitanía, mediante pago de \$500.00 se compra el tarjetón.- Abundó que los cursos los dan “cuando empieza la política”- Informó que se inscribió al “Programa de Tandas” hace 6 meses y no le llegó el apoyo. Comentó que a veces si les llegó, en períodos de veda es carpintero y albañil.
3	Andy Gerardo Vázquez Arce	Ciudadano mayor de edad, con discapacidad. Su esposa informó que le entregaron su tarjeta al señor pero no le llega su pensión.
4	Mario René Yam Manríquez	<ul style="list-style-type: none">- Bibliotecario- Informó que no hay una biblioteca en caucel- Tiene disponibilidad para atender este proyecto por las tardes

5	Ingrid Maribel Canché may	<ul style="list-style-type: none">- Informó el esposo de la señora, que al pequeño comercio le cobran tarifas abusivas de luz y señalan como su primer enemigo a la CFE- Solicita orientación para inscribirse al programa de apoyo para pequeños negocios- Solicitan topes en la calle 69, ya que la usa el transporte público de autopista
---	---------------------------	--



21/02/ Recorrido por las Colonia Mercedes Barrera, Mérida (inicio en parque Cuauhtemoc calle 115), para platicar con los ciudadanos y conocer de viva voz su situación y problemática, así como también el funcionamiento de los programas federales.

NO.	NOMBRE	PROBLEMÁTICA
1	C. Margarita Canul Maa	Adulto mayor que no ha sido inscrito al programa de pensión universal, Se tomó foto de su credencial de elector para enviar a los responsables del programa
2	C. Candelaria Paredes	Su marido falleció en mayo de 1972 Tiene problemas con sus hijos por la propiedad donde vive y teme que la desalojen de su casa Se le ofreció ponerla en contacto con un abogado para asesoría Jurídica
3	C. Julia Esmeralda May Chan	Es universitaria del Tecnológico de Mérida, quiere saber si ellos también tienen derecho a la Beca Bienestar, puesto que es escuela pública.
4	Glendy del Rosario Díaz May	En su clínica le dan parcialmente medicamento. Se le presentan convulsiones y tiene que comprar el medicamento faltante en farmacia particular lo que le resulta muy costoso
5	Kenia Arely Aguilar Castro- mamá Juan Antonio Sosa Aguilar_ hijo	No están recibiendo la Beca de Bienestar por el hijo que va a la escuela
6	Victor Manuel Cantu Albornoz	Del Comité de MORENA, quedó de organizar una reunión e invitar al diputado Limbert Calle 52 no. 801 D, Col. Mercedes Barrera
7	Emir Tomás Vázquez Pat	Interesado en tandas del bienestar. Es Panadero
8	Juan Wilberto Pat Xicum	Está interesado en tandas del bienestar. Es panadero

En este recorrido se encontró con casos de vecinos que cumplen con los requisitos para la pensión universal y que aún no la reciben, por lo que tomó nota para que estos ciudadanos sean atendidos y reciban este beneficio.



Los vecinos le plantearon al diputado Limbert Interián dudas sobre las becas a estudiantes, así como la problemática que persiste en las clínicas de déficit de medicamentos que ellos tienen que comprar en farmacias particulares a costos muy altos. En este recorrido el diputado tuvo una recepción bastante cálida por los vecinos de la colonia, quienes estaban felices que al fin se derrotó al PAN en este distrito



El diputado federal Limbert Interián, en recorrido por la Colonia Mercedes de Mérida, orientando a jóvenes para que tengan acceso a los programas de apoyo federales para que puedan capacitarse en algún oficio y continuar estudiando.

26/02/2020 Realización del evento boxístico en el Centro de Rehabilitación de Adicciones Arca de Noé, A.C. Donde se promueve el deporte como una herramienta para la rehabilitación de quienes tienen problema con las adicciones. A este Evento asistieron los campeones de boxeo Guty Espadas y Gilberto Keb.

El diputado Limbert Interián asiste regularmente a este Centro de Rehabilitación ubicado en una zona de alta marginación social, de alta deserción escolar, de delincuencia, alcoholismo y drogadicción para apoyar los proyectos que impulsa este centro para rescatar a los jóvenes y adultos del problema de las adicciones.



VISITA
Exhibición de Box

DOMINGO
26
ENERO 2020

13:30 HRS

GUTY ESPADAS
EXCAMPEÓN MUNDIAL MOSCA

LUGAR:
Arca de Noé A.C.

Arca de Noé A.C. logo

Campaña: **NO ESTÁ CHIDO**



Foto del grupo con el ex campeón mundial mosca Guty Espadas.

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO LIMBERT INTERIAN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En los meses inicio de la pandemia, marzo y abril se limitaron las reuniones y salidas.

Abril 2020 Mensajes del diputado Limbert Interián a sus colaboradores en Yucatán:

Mediante llamadas telefónicas se tuvo comunicación con varios comisarios de Mérida para conocer la situación de la gente, para mediados del mes de abril ya se contaba con un perfil de proyecto sobre producción de autoconsumo, para ser planteado a las comunidades y sus autoridades, una vez que haya condiciones sanitarias para su implementación.

17/04/2020 Reporte del Comisario ejidal de San José Tzal, Don Alfonso Uh Mejía, sobre cómo están viviendo la pandemia en su familia.

1. Comentó que ya se ha apoyado a la comisaria en otros años con programa para huertos familiares y la gente no los aprovechó. Son pocos los que el día de hoy está produciendo en sus casas o en sus parcelas.

2. Él tiene un terreno de casi 6000 m², 15 mecatres y un pozo de agua. Ahí está trabajando con gallinas ponedoras donde obtienen huevo, es su principal apoyo ya que le dan 8-10 huevos diarios; también tiene naranja y limón y espera este año que sus palmeras den cocos. Va a comenzar a sembrar hortalizas. Está consiguiendo tierra, para sembrar rabanitos, lechuga y cilantro, es lo que se da rápido.

2. Sus familiares están sin trabajo, pero, están trabajando en el campo con él porque tiene bastante terreno. Así que ellos ahí están ocupados.

3. Estima que debe haber entre 15-20 gentes de la comunidad que deben estar también trabajando sus huertos, que lo hacen porque siempre lo han hecho.

18/04/2020 Reporte de la Comisaria municipal de Santa Cruz Palomeque Doña Ángela Canche Dzul. Sobre cómo están viviendo la pandemia en su familia y su comunidad.

1. Comentó que en esta comisaría, los gobiernos anteriores mal acostumbraron a la gente solo a recibir, pero no a dar. Ahora que el nuevo gobierno trae una forma diferente de trabajo, no quieren participar. Son pocos los que entienden. La gente quedó mal acostumbrada y no quieren cambiar.

2. El año pasado se promovieron huertos familiares en la comisaria, y los que más participaron fueron los niños, más que los adultos. Sabe de un niño de 13 años que hoy lo están haciendo en su casa, sembrando rabanitos y lechugas. Los niños hacen tareas y después se fastidian, no saben qué hacer.

3. Doña Ángela está sembrando en el patio de su casa por primera vez chile habanero, para autoconsumo y para vender.

A ambos comisarios se les comentó la preocupación del diputado Limbert Interián por la situación que puedan estar pasando la gente en las comisarías, y que debido a la emergencia él está dando prioridad de apoyo a las necesidades del sector salud y al abasto de la población más vulnerable.

También se les sugirió que ellos como autoridades y líderes de la comunidad, sean promotores de la producción de alimentos en casa. Que la gente no espere a que le lleven una despensa, cuando tiene las condiciones para producir algunos de sus alimentos.

Los comisarios agradecieron mucho la atención del diputado por hacerse presente. Entienden que primero está la emergencia y las vidas de las personas, así como de la gente más necesitada.

29/05/2020.- Visita del diputado Limbert Interián al Municipio de Halachó, para hacer entrega de sillas de ruedas, andaderas y muletas a personas con discapacidad y de la tercera edad. Continúan las restricciones por la pandemia y sin embargo, con todas las protecciones, el diputado sale a apoyar a las personas más vulnerables.



Coordinación del diputado Limbert Interián, verificando las solicitudes de apoyo de la comunidad y sus respectivas direcciones. En los apoyos, no hay criterios de colores partidistas u otros criterios, el único requisito que manda el actuar del diputado es la necesidad de la gente.





En la imagen, otra de nuestras abuelitas beneficiadas por el trabajo del diputado, por llegar a aquellos que más lo necesitan.



Entrega de trajes para trabajadores de la salud, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. Donación del Sr. Manuel López Simón. En nuestro andar siempre habrá personas altruistas.

Donaciones del 2do Periodo de Legislatura.

Sillas de ruedas	33
Andaderas	11
Muletas	2
Bastones	18
Bastón de vidente	1
Sanitizante	50 litros
Guantes	30 cajas
Cubre bocas	2550 (500 fueron donados por el Sr. Manuel López)
Caretas	100 (10 fueron donadas por el Sr. Manuel López)
Gel antibacterial.	150 litros. (50 fueron donados por el Sr. Manuel López)
Despensas	600
Trajes especiales para médicos COVID	10 que fueron donados por el Sr. Manuel López.
Termómetros Digitales	6
Termómetros Normales	50 donados por el Sr. Manuel López.

Entrega de insumos al personal del Hospital Agustín O'Horám de la SSY.



2020 INICIATIVA CIUDADANA PARA LA LEY GENERAL DE AGUAS

Durante todo el proceso legislativo y en el transcurso de este año, el diputado, a través de sus asesores y equipo de trabajo, ha estado apoyando los trabajos del “Consejo Ciudadano por el Agua de Yucatán” y de la “Coordinadora Nacional Agua para Tod@s” para impulsar una NUEVA LEY DE AGUAS, siendo vínculo con los diputados de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y el Grupo Parlamentario de Morena, así como participando directamente en las reuniones organizadas para el efecto. Verbalmente, el Consejo Ciudadano ha adoptado al diputado Limbert Interián, sabiendo que, aunque no es parte de esta Comisión, tiene un compromiso con una ley más equilibrada, humana y justa para todos y para proteger los acuíferos kársticos que dominan la Península de Yucatán, sobre todo de las empresas contaminantes y sobre extractoras de agua que impactan negativamente los ecosistemas, el agua y a las comunidades mayas. Dichas empresas son las mega-granjas porcícolas en todo el estado de Yucatán, las granjas avícolas, las industrias cerveceras (Cervecería Modelo) y las refresqueras.

15/06/2020 Apoyo legal a los módulos de riego del sur de Yucatán ante la CONAGUA

LA ORGANIZACIÓN UNION DE UNIDADES DE RIEGO DEL MAYAB S.DE R.L. DE I.P. DE C.V. de los municipios del sur de Yucatán, a través de su presidente José Antonio Domínguez, solicitaron el apoyo del diputado Limbert Interián, en la elaboración de un oficio para CONAGUA, y se les dio la asesoría a través de abogados del equipo para orientarlos en el problema que presentaron.

Los municipios a los que pertenecen (Muna, Ticul, Oxkutzcab, Tekax y Tzucacab) están en la Declaratoria de Emergencia para el Estado de Yucatán que se emitió hace unos días y que hoy fue publicada para 64 municipios.

19/06/2020 Recorrido del diputado Limbert Interián por comisarías del municipio de Mérida, para apoyar con despensas a las familias más vulnerables y conocer de voz de los ciudadanos el funcionamiento de los programas federales en sus comunidades

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS

COMISARÍA: TAHZIBICHEN				
NO.	NOMBRE	EDAD	OBSERVACIONES	
1	María Aurelia Chí Uicab	52	Persona con discapacidad	
2	María Edelmira Bacab Pech	71		
3	María Antonia Chí Chan	S/D		
4	Camila Uc Galaviz	70		
5	María Primitiva Mukul Chí	74		
COMISARÍA: SAN PEDRO CHIMAY				
1	Rosa María Fernández Euan	74	Persona con incapacidad, necesita silla de Ruedas	
2	Eulogia Cab Chí	77	Persona con incapacidad, necesita “andadera”	
3	María Luisa Cajun Cab	79		
4	María Irma Chí Chin	S/D	Denuncia que el comisario municipal Rolando Chí Moo ha canalizado los apoyos llegados para la comunidad solo a sus familiares: despensas, carne de pavo y res. El cemento que llegó para que la gente repare sus goteras debido a la tormenta “Cristóbal” lo tiene en su casa y lo está vendiendo.	
5	María Florentina Moo Cajun (Gilda)	S/D	Persona que perdió su trabajo y que fue abandonada por su marido el cual trabaja para el	

			ayuntamiento de Mérida
6	Victoria Medina Sima	S/D	Persona sin trabajo, con hija que es madre soltera
COMISARÍA: MOLAS			
1	Elsy María LLanes Zapata	70	
2	Magdalena Bacab Chan	68	
3	Elidé Blanquet Cisneros	48	
4	María de Lourdes Tun Canul	76	
5	María Alicia Teh Yam		
COMISARÍA: SAN JOSÉ TZAL			
1	Alfonso Uh Mejía		
2	Augusta Ma. Celia May luit	48	Denuncia y se queja de que los apoyos que llegan a la comunidad son entregados por el Comisario municipal a los miembros del PAN
3	María Uh	89	
4	María Rosa luit Be	53	Trabajadores del vivero de San José Tzal
5	Teresa Jiménez Pat	78	
6	Victoria Cetina Cen	64	
7	Mirza Bacab Pool	70	
8	María Herlinda Dzulú Itza	64	
9	Laurencia Micaela Ek Chab	68	Persona con incapacidad, ya no sirve su silla de ruedas, necesita silla de ruedas.
COMISARÍA: DZUNUNCAN			
NO.	NOMBRE	EDAD	OBSERVACIONES
1	María Luisa Ku Uit	50	
2	Alejandra Uit Ye	71	
3	Morelia Poot Hau	72	
4	Gregorio Uh Cauich	65	
5	Santos Ermitaño Dzul Celis	73	
TOTAL DESPENSAS ENTREGADAS : 30			





En la mayoría de los casos, los adultos mayores están recibiendo su pensión universal regularmente y sin problemas. En un caso, se tomaron los datos de una persona que aún no estaba recibiendo su pensión.

13/07/2020. Recorrido por el municipio de Halachó. Entrega del libro Testimonio, semblanza del Profr. Roger Hervé Aguilar Salazar, Dip. Propietario QEPD. Apoyo a apicultores con saco de azúcar.



13/07/2020. Reunión con trabajadores del sector salud (IMSS) que están constituyendo su sindicato y no lo quieren reconocer.

18/07/2020. Se elaboró y envió escrito a Zoé Robledo para informar la situación que está sucediendo en torno a la operación de los hospitales en Mérida, para atender a los pacientes con COVID 19.

15/07/2020. Reunión de trabajo con autoridades ejidales del Municipio de Chemax, en la Comisaría de Lol Beh, a donde se invitó al diputado Limbert Interián Gallegos para presentarle la problemática de la región, para denunciar la actitud de las autoridades de Chemax, así como, para presentar solicitudes de apoyo.

A la reunión asistieron un promedio de 20 participantes, entre autoridades ejidales, ejidatarios y representantes de la sociedad civil y de apicultores. Los Comisarios presentaron la grave problemática que aqueja a las comunidades de Chemax y que incide en su crecimiento y desarrollo.

Señalaron el acoso político y policiaco por parte del presidente municipal y sus distintas autoridades, como el principal problema. Es una estrategia permanente de las autoridades municipales para controlar a los comisarios y a sus habitantes; así como otras acciones que provocan atraso, pobreza y violencia, entre las que señalaron las siguientes:

- Bloquea e intenta bloquear los programas de apoyo que gestionan las localidades presentes;
- No es un municipio que trabaja para todos, politiza y condiciona los apoyos para que nada cambie “apoyando” selectivamente y mediante el chantaje a ciudadanos cautivos para que se sientan obligados a votar por el partido en el poder.
- Desde hace 15 años gobiernan la misma familia, manteniendo a Chemax en los últimos lugares de pobreza extrema en Yucatán;
- Bloquea los apoyos de los programas federales de bienestar para las comisarias, afectando a la población, simplemente porque los maneja “otro partido”;
- Por lo mismo, estas comisarias decidieron salirse del control panista, al no tolerar su manejo corrupto y abusivo;

El diputado Limbert Interián escuchó atentamente la situación de las comisarias, así como sus demandas y firmó de recibido las solicitudes presentadas. En su intervención, el diputado Interián, invitó a los asistentes a utilizar los canales legales y de manera pacífica pero clara, para resolver la problemática que se presenta, y se comprometió y puso a disposición de los presentes para ser vínculo ante las autoridades que correspondan para caminar en la atención de la situación planteada y de las solicitudes.



Con Wilbert Túz May, con documentos en la mano.

En esta reunión, el diputado Limbert Interián aprovechó para hacer entrega de 7 paquetes de despensa, cada paquete con 10 despensas individuales, para 7 comisarías, así como un saco de azúcar para los apicultores.

Los comisarios hicieron el compromiso de elaborar los testimonios correspondientes para fortalecer sus demandas y sus denuncias; así como a elaborar diagnósticos de sus comunidades para identificar su debilidades y fortalezas.



26/07/2020.- “Somos la entrada a una de las 7 maravillas del mundo moderno, Chichen Itza y, sin embargo, nuestra comunidad sigue viviendo en extrema pobreza” habitantes de Xcalacoop, Tinúm. Yucatán.

Ante un marcado abandono por parte de las autoridades municipales de Tinúm, acentuado en tiempos de COVID-19 y de desastres naturales (Tormenta Tropical Cristóbal), los ciudadanos de la comisaría de Xcalacoop, en pleno uso de sus derechos que les otorgan los artículos 1 y 2 Constitucionales y el Convenio Internacionales como el 169 de la OIT, decidieron decir “Ya basta a la imposición” de autoridades nombradas por la alcaldesa Natalia Mis Mex.

Es en este marco de franca rebeldía contra el cacicazgo que impera en Tinúm desde hace varias administraciones, donde el servicio público se convirtió en un negocio familiar, es que los ciudadanos electos invitan al diputado federal Limbert Interián para manifestarle de viva voz, los problemas que se agravaron en la comisaría a raíz de la pandemia COVID 19 y que los orillaron a decir "Ya basta" y a elegir a autoridades genuinas y comprometidas con los intereses de la comunidad.

La lista de problemas y agravios a la comunidad es larga, entre otros, señalaron las siguientes: Imposición de comisarios municipales por la alcaldesa Natalia Mis Mex; Desconocimiento de los derechos de la comisaría de Xcalacoop como pueblo autónomo indígena; uso partidista, discrecional y opaco de los apoyos en tiempo de COVID 19, como despensas, programa de empleo temporal, láminas, etc.; Grave opacidad en la construcción de un Dispensario Médico que no opera hasta la fecha, así como de otras obras públicas; Formación de comités y asambleas ilegales para darle “legalidad” a sus actos, apoyados en falsas autoridades; Utilización de la policía municipal, para reprimirlos y amenazarlos con cárcel, al oponerse a que se construya el dispensario médico en el espacio cultural, recreativo y religioso de la comunidad.

En este escenario, y a pesar del miedo, los habitantes se atrevieron a salir para ser escuchados y manifestar la violación y el atropello a sus derechos humanos y solicitaron el apoyo para que se logre el reconocimiento a sus autoridades y puedan actuar y trabajar en favor del pueblo que los eligió.





Con los documentos proporcionados se integró una relatoría que se envió a Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y ya se presentó una denuncia ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán por parte de la comunidad de Xcalacoop.

01/08/2020.- Reunión en Chicxulub Puerto, Yucatán, a solicitud de las Autoridades Ejidales y del Comité Pro-campo deportivo de la comunidad, donde denunciaron las intenciones del Alcalde de Progreso para despojarlos del campo deportivo que está a nombre de la comunidad. Así mismo se denunciaron los trabajos de rehabilitación que fueron muy caros y de pésima calidad.

“Una burla las obras contratadas por el H. Municipio de Progreso, para rehabilitar el campo deportivo “Venustiano Carranza” de Chicxulub Puerto y que fueron recibidas “sin observaciones”, por los empleado municipales de Zacarías Curi.”

El 20 de septiembre de 2019, a través del portal “El Faro Yucateco” (La luz de la noticia), se anunciaba con bombo y platillo el avance “viento a popa” de los trabajos en las instalaciones deportivas. Y todo parecería estar en orden y de manera legal, si no fuera por un pequeño detalle: a la comunidad de Chicxulub, al Comité del Campo Deportivo y a las autoridades del Puerto, se les ignoró olímpicamente, se los brincaron literalmente. No existen.

Éstos son los trabajos que de acuerdo al “El Faro Yucateco” debieron ejecutarse profesionalmente por la empresa ILCO Constructores: “Acabados en general, pintura, cambio en la estructura, lamina, malla, jaula de bateo, demolición y rehabilitación de barda dañada; de igual modo, rehabilitación del sistema hidráulico y sanitario y de porterías, mantenimiento e instalación eléctrica principal y secundarias, cambios de postes de luz, así como instalación de tinacos nuevos, los cuales tendrían un costo “arriba de los 2 millones de pesos”.

Información disponible en: <https://www.elfaroyucateco.com/.../trabajos-en-campo-de.../>

El Comité del campo deportivo, en voz de Gerardo Figueroa, Luis Alfonso Cano y sus integrantes, comentaron que en el municipio no hay información disponible de ese contrato y narraron de viva voz, el estado físico en que encontraron las instalaciones deportivas:

Pésimos acabados, mala pintura en general que es evidente en porterías; postes de luz agrietados que no fueron sustituidos; cableado eléctrico sin enterrar y registros de luz que representan un peligro para los deportistas; desnivelación literal del campo al saquear al menos 10 cm de espesor de arena para llevarla otro campo; postes de luz agrietados que no fueron cambiados; disminución del área de malla de protección en las porterías; no se sabe que trabajos hicieron al sistema hidráulico y sanitario y si se cambiaron los tinacos.

Finalmente y para cerrar “con broche de oro”, las H. Autoridades Municipales amenazaron al Comité del campo deportivo para que firmara de recibido la obra, si no, no habrá más obras para el Puerto de Chicxulub.

El diputado Limbert Interián, escuchó a los ciudadanos de Chicxulub Puerto y los invitó a organizarse para defender el patrimonio de su comunidad y a integrar el expediente de esta obra para hacer la denuncia correspondiente ante las autoridades. Ofreció el apoyo jurídico para atender los problemas y las amenazas que ya está enfrentando la comunidad.

La Comisaría Ejidal y el Comité ya integraron el expediente para denunciar la obra mal ejecutada; también rehabilitaron con sus recursos y su esfuerzo los trabajos mal ejecutados por el municipio, para que los jóvenes continúen disfrutando de las actividades deportivas, ya que este campo representa un símbolo para todas las generaciones.



03/08/ 2020.- Mérida, Yucatán, atendiendo y encauzando las demandas de los trabajadores de la Alianza de Camioneros de Yucatán, que trabajan en pésimas condiciones, sin seguridad social, prestaciones, sin contrato, bajos sueldos. Hoy los choferes en Yucatán luchan por condiciones de trabajo y de ingreso dignos.



11/08/ 2020 REPORTE DE LA VISITA A LAS COMISARÍAS DE HUNXECTAMAN, DZOYAXCHE, MOLAS, TZACALA, PETAC, TEXAN CAMARA Y SANTA CRUZ PALOMEQUE.

El diputado Limbert Interián hizo la visita a las Comisarías de su Distrito y se hizo entrega de despensas a las familias más vulnerables en las comisarías que abajo se señalan, debido a la pandemia Covid 19. Así mismo platicó con los ciudadanos para conocer de viva voz, si los programas federales se están ejecutando correctamente en sus comunidades

Comisaría	Despensas entregadas	Observaciones
Hunxectamán	2	1. Persona mayor y una persona con discapacidad
Dzoyaxché	9	1. Reportaron falta de mantenimiento y poda de árboles en los caminos. Por ahí pasan los camiones altos de la granja porcícola (Kekén) de Itzincab Cámara, Techoh. Representa un peligro. 2. Berenice Chí Cab solicitó el apoyo para transportar 25 despensas de Mérida a Dzoyaxche. 3. La mamá de Berenice, necesita un bastón. 4. La Sra. Faustina Tzab Chí necesita una andadera 5. El Sr. Cipriano Tzab Chí, necesita silla de ruedas 6. El Sr. Daniel Tomas Pech Puc de 71, no está recibiendo su pensión universal, ya pasó mucho tiempo sin darle respuesta y no puede ser por falta de formatos. 7. La Sra. María del Socorro Mass Tzab, tiene 66 años no se ha registrado su pensión universal. 8. Se visitó al Comisario Municipal Jaime Tzab.

		<p>Sus comentarios con relación al tren maya, es que no se les ha dado la información suficiente, de tal forma que no saben por dónde va a pasar. Considera que no reciben atención del municipio para atender las necesidades de la comisaría.</p> <p>NOTA 1: En los casos donde se presentó confusión en el “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, se les explicó a la gente que, de acuerdo a la clasificación que hace el INPI 2020, el municipio de Mérida con sus comisarías, no está en catálogo de municipios indígenas, por lo que la pensión universal aplicaría a partir de los 68 años y no a partir de los 65 años, que es el criterio que se utiliza para los municipios indígenas.</p> <p>NOTA 2: No obstante lo anterior, procedería una solicitud de revisión ante el INPI, ya que las personas mayores de varias comisarías de Mérida, cumplen con los requisitos de poblaciones indígenas, ya que sus apellidos son mayas, hablan la lengua maya y se manejan por usos y costumbres y se les está discriminando del Programa. El error institucional del INPI, es considerarlos como parte de la metrópoli de Mérida, cuando no lo son.</p>
Molas		<p>1. Se visitó al comisario municipal Jesús Mota, quién envió el caso de Don Isauro al Diputado Limbert Interián.</p> <p>Sus comentarios con relación al tren maya fueron favorables y comentó que se les ha dado toda la información.</p> <p>2. Don Isauro Cutz Sosa, llegó a la Comisaría municipal y presentó al diputado Limbert Interián tres puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensión Universal: Don Isauro tiene 67 años y se le explicó que por la clasificación del INPI tiene que esperar a cumplir los 68 años. - Desabasto de medicinas en las clínicas de Mérida y - Despojo de tierras: Explicó que interpusieron un recurso ante el Tribunal Agrario en 2013, debido a que simulando una asamblea y a espaldas de la comunidad las autoridades ejidales vendieron 925 hectáreas a Roberto Hernández pegado a la Hacienda de Tekit, a 50 pesos metro cuadrado. Dicha venta ya hubiera sido efectiva, si no se hubieran percatado que esos terrenos son parte de la Reserva Ecológica de Cuxtal que cuenta con Decreto de creación (10,757 hectáreas). <p>Pidió el apoyo de un abogado que los pueda acompañar al Tribunal el día 20 ó 24 de septiembre próximo a las 12:00 horas, ya que será la última audiencia donde se define la disputa y donde piden la nulidad de dicha compra con base al Decreto de la Reserva.</p> <p>Don Isauro habló de la buena disposición del Presidente del Tribunal Ochoa Muñoz para arreglar favorablemente el asunto y quedó de enviar su número de contacto al diputado.</p>
Tzucalá	7	<p>1. La Sra. Teresita de Jesús Dzulub Yam, requiere bastón o “andadera”</p> <p>2. El Sr. Eugenio Iuit Chan, necesita un bastón.</p> <p>Durante el recorrido acompañó al diputado Limbert Interián, el comisario Ejidal José Sebastián Dzulub, quien también comentó del abuso e</p>

		ilegalidad en la compra de tierras en Tzcalá,
Petac	2	Sin observaciones
Texan Cámara	3	Sin observaciones
Santa Cruz Palomeque		No se encontró de manera visible a personas adultas mayores.
Total	23	despensas entregadas.



Entrevista con la Licenciada. Dalia Piña Albertos Titular del RAN en Yucatán.

Recorrido por el municipio de Peto, Yucatán. Atendiendo diversas demandas de la comunidad, en compañía del Alcalde y Servidores de la Nación. Entrega de apoyo para mejorar la calidad de vida.



Apoyo con despensas a familias del Puerto y Municipio de Celestún, Yucatán. Acompaña Marcos Rodríguez, integrante de mi equipo en Yucatán.



Entrega de insumos en la clínica de salud, dependiente de la Secretaria de Salud de Yucatán.



Entrega de despensas ante la pandemia en Comisarias de mi distrito.





Acompañando a estudiantes universitarios de Ciencias Políticas, de la Universidad Popular de la Chontalpa, primera universidad creada por AMLO en 1994, en Municipio de H. Cárdenas, Tabasco.



Atención a maestros de Izamál, Yucatán. Acompañando a la Presidenta de la Comisión de Educación la Diputada Adela Piña.

Entrega de más insumos al personal del Hospital O'Horán, de la Secretaria de Salud del Estado de Yucatán. Caretas, guantes, gel antibacterial y cubrebocas.





Reunión con Generales en Yucatán.



Entrevista con la Dra. Montemayor, representante del ISSSTE en Yucatán.

Otras intervenciones con autoridades municipales de Yucatán.



Secretario de Salud del Estado de Yucatán. Dr. Mauricio Sauri Vivas.



Secretaria General del Gobierno de Yucatán. Abogada. Ma. Dolores Fritz Sierra.



Entrega de insumos a agentes de la Secretaria de Seguridad Publica de Yucatán.



Entrevista con Diputados Locales, Fátima Perera y Luis Loeza, Tzucacab, Yucatán.

Entrega de despensas y aparatos en tiempos de Pandemia.



Entrega de silla de ruedas a personas con discapacidad.

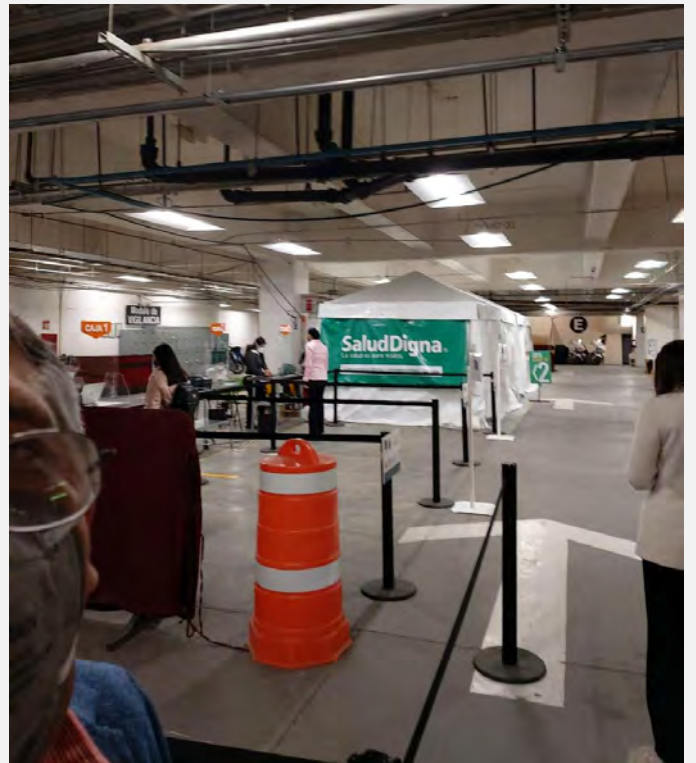


Visita a instalaciones de Radio Xepet, La voz de los mayas. En el municipio de Peto, Yucatán. Acompañado de su Director, Víctor Canto.

TIPOS DE GESTIÓN	ASUNTOS
Asuntos Ejidales	14
Salud	50
Empleo	24
Programas Federales	49
Pensionados	2
Funerarios	1
Trabajo conciliación	13
Agropecuarios	5
Legales Corrupción	17
Sindicales	1
Ambientales Ecológicos	2
Servicios Públicos	1
Vivienda	5
Edificios Escolares	2
TOTAL DE INTERVENCIONES	186

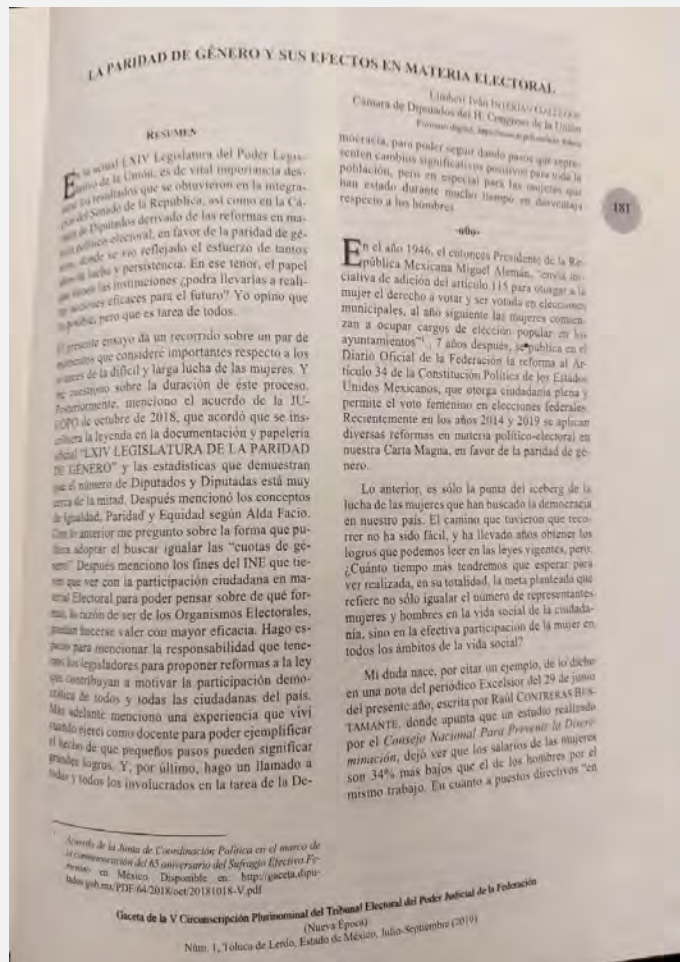


Acudiendo a Cd de México, respetando medidas sanitarias al volar.



Basamento, aplicación de prueba ante Covid-19, antes de participar en Reunión Extraordinaria, en Cámara de Diputados.

Publicación en Gaceta de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Información disponible en https://www.te.gob.mx/sala_toluca/media/files/502fd66e801ac2d.pdf



Mensaje final a la Ciudadanía.

Dos años han transcurrido desde el momento que, por circunstancias de la vida, asumí con gusto una responsabilidad mayúscula que nunca me habría planteado.

Ser Legislador Federal de mi Estado y además el único integrante de un movimiento que ha surgido desde muy debajo de esta sociedad mexicana; conlleva una tarea que debe ser realizada con toda propiedad, con todo esmero y dedicación.

La zona que me han encomendado representar es el distrito 03 que comprende territorialmente la mitad del municipio de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

Una vez electo y para dar cumplimiento a lo que la ciudadanía espera, lo he venido caminando todo el tiempo que el trabajo legislativo me lo ha permitido. De esta manera voy cumpliendo y escuchando a todos por igual. Pero no me he quedado sólo con caminar mi territorio, no. También mantengo por convicción el acuerdo con la gente que nos llama más allá de la circunscripción distrital, realizando visitas periódicas a otros municipios, cuando la ciudadanía lo pide. Y es en este andar que he descubierto la gran necesidad que las personas tienen por ser escuchadas. Están deseosas de respuestas claras, pero también cansadas de promesas y mentiras.

Es por eso que aprendí a dar respuesta a cualquier pregunta que me hicieran, sin tener que mentir.

Ante una pregunta, sólo basta decir sí o no. Pero también podría ser, permítame averiguar qué se puede hacer para que usted logre su propósito. Aunado a cualquiera de esas respuestas, también se les debe explicar por qué y cómo ha de ser la actitud de la persona que solicita algo, para lograr su propósito.

En estos dos años he escuchado, visto y atendido a cientos de personas, familias y grupos, con diferentes problemáticas. Desde los más comunes como son: burritos para caminar, bastones o sillas de ruedas para mejor su andar, hasta búsqueda de trabajo, falta de servicios médicos.

Igualmente, los relacionados a educación, justicia, despojo de tierras, vivienda, prepotencia y autoritarismo de autoridades estatales y municipales, con honrosas excepciones. Asuntos de carácter ambiental, etc.

Por lo que, desde un principio, la casa de enlace quedó establecida. Sin embargo, para poder atender bien, directamente y en cualquier momento a la ciudadanía, decidí que mi número de celular fuera mi oficina itinerante.

De tal suerte que a la hora que alguien me requiera, lo pueda atender de inmediato.

Aunado a las diversas problemáticas ya planteadas he encontrado una situación que me va resultando complicada corregir, ya que la ciudadanía ha tenido una idea errónea de lo que es el objeto de trabajo de un legislador. Idea que creo ha sido difundida por algunos medios de comunicación y por las malas prácticas de algunos legisladores.

Lo que corresponde a las y los legisladores, principalmente, es tener el derecho de proponer decretos o iniciativas de ley, derogarlas o modificarlas. Y por supuesto siempre en favor de quienes representamos. En mi caso, como antes mencioné, he propuesto, en resumen, “Fomentar por parte de las autoridades, buenos hábitos alimenticios dentro de las instituciones educativas, dando preferencia a actividades artesanales que produzcan alimentos y bebidas por parte de actores dentro de la misma comunidad escolar.”, “Se propone la eliminación de la representación proporcional en la Cámara de Diputados y Congresos Locales en la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.”, “Salvaguardar los intereses de ex-trabajadores, pensiones y jubilaciones no sujetándolos a la Unidad de Medida y Actualización.”, “Prohibir el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.”, “ Incrementar el porcentaje requerido para cancelar el registro a un partido político, mantener el registro para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional y para mantener el registro de los partidos políticos locales.” Cabe destacar que estas iniciativas se les dio el trámite correspondiente y fueron turnadas a las Comisiones a las que pertenecen para su análisis, dictamen y en su caso aprobación donde se encuentran actualmente.





DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena



Contacto: 9994560925



@LimbertyerianGallegos



@YerianLimberty

limbertyerian@diputados.gob.mx